

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 10726** *Resolución de 2 de octubre de 2014, del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales consolidadas del Consorcio de la Zona Franca de Vigo del ejercicio 2013, que figuran como anexo a esta resolución.

Vigo, 2 de octubre de 2014.–La Delegada Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, Teresa Pedrosa Silva.

ANEXO

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO

Cuentas Anuales Consolidadas y Sociedades Dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1 A 5)

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.13	31.12.12	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.13	31.12.12
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado Intangible-	6	113.854	116.174	FONDOS PROPIOS:	17	334.638.861	330.746.010
Propiedad Industrial		19.611	22.691	Capital-		334.638.861	330.746.010
Aplicaciones informáticas		10.475	9.715	Fondo social		1.156.442	1.127.143
Otro inmovilizado intangible		83.768	83.768	Reservas-	17	1.393.474	1.333.801
Inmovilizado material-	7	5.209.815	5.592.361	Reservas en Sociedades consolidadas		(237.032)	(206.656)
Terrenos y construcciones		3.983.025	4.341.890	Reservas en Sociedades puestas en equivalencia		16.295.106	3.762.360
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.211.390	1.235.071	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante-		16.403.155	3.739.342
Inmovilizado en curso y anticipos		15.400	15.400	Pérdidas y ganancias consolidadas		(108.049)	23.018
Inversiones inmobiliarias-	8	112.497.579	121.748.356	Subvenciones, donaciones y legados recibidos-	17	3.554.836	3.745.837
Terrenos		27.180.360	26.930.173	En sociedades consolidadas.		2.666.473	2.840.714
Construcciones		61.791.214	63.529.996	Socios externos	17	2.569.338	2.621.079
Instalaciones		10.601.548	6.314.443	Total patrimonio neto		358.214.583	342.002.429
Inversiones inmobiliarias en curso		13.556.797	13.340.859	PASIVO NO CORRIENTE:			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	10	8.399.343	7.987.696	Provisiones a largo plazo-	18	17.590.144	17.088.492
Instrumentos de patrimonio		2.519.803	2.536.127	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		552.682	531.030
Participaciones puestas en equivalencia		2.637.651	2.815.036	Otras provisiones		17.037.462	16.557.462
Créditos a largo plazo		33.961.606	35.794.357	Deudas a largo plazo-		3.042.694	2.812.525
Inversiones financieras a largo plazo-	11	817.148	825.080	Otros pasivos financieros		3.042.694	2.812.525
Instrumentos de patrimonio		20.351.774	20.698.165	Pasivos por impuesto diferido	19	1.564	1.806
Créditos a terceros		12.792.684	14.271.112	Total pasivo no corriente		20.634.402	19.902.823
Otros activos financieros		2.386	9.047				
Activo por impuesto diferido		165.342.037	176.601.154				
Total activo no corriente							
ACTIVO CORRIENTE:							
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	-	-				
Existencias-	15	62.325.021	61.027.387	PASIVO CORRIENTE:			
Comerciales		3.584	-	Provisiones a corto plazo	5.h	3.054.135	3.141.151
Promociones en curso		62.321.437	61.027.387	Deudas a corto plazo-		171.851	170.768
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		34.571.466	24.672.771	Deudas con entidades de crédito		-	691
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.987.428	4.674.702	Otros pasivos financieros		171.851	170.077
Deudores varios		10.009.033	9.701.450	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		8.780.371	8.841.863
Personal		139.578	115.427	Proveedores		3.306.302	2.691.866
Activos por impuesto corriente	19	71.473	108.431	Acreedores varios		4.508.768	5.661.990
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	19.353.954	10.072.761	Personal		309.112	307.656
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-	10	3.127.992	2.502.852	Pasivo por impuesto corriente	19	536	-
Instrumentos de patrimonio		1.094.459	1.062.000	Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	655.653	180.351
Créditos a corto plazo		2.033.533	1.440.852	Periodificaciones a corto plazo		232.159	160.272
Inversiones financieras a corto plazo-	12	1.261.297	1.641.949	Total pasivo corriente		12.238.516	12.314.054
Otros activos financieros		1.261.297	1.641.949	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		391.087.501	374.219.306
Periodificaciones a corto plazo		16.950	13.322				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	16	124.442.738	107.759.871				
Reserva		1.088.072	1.171.612				
Otros activos líquidos equivalentes		123.394.666	106.588.259				
Total activo corriente		225.745.464	197.618.152				
TOTAL ACTIVO		391.087.501	374.219.306				

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estos balances consolidados al 31 de diciembre de 2013.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1 A 5)**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Importe neto de la cifra de negocios-	20	17.250.363	13.271.098
Ingresos por ventas		3.296.166	-
Prestaciones de servicios		13.954.197	13.271.098
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	15	1.547.821	1.254.173
Aprovisionamientos-	20	(3.644.106)	(1.254.173)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(3.644.106)	(1.254.173)
Otros ingresos de explotación-		17.371.731	9.560.518
Ingresos accesorios	20	17.367.058	9.540.753
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.673	13.002
Otros ingresos de gestión corriente		-	6.763
Gastos de personal-	20	(3.966.540)	(3.754.276)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.043.235)	(2.850.462)
Cargas sociales		(923.305)	(903.814)
Otros gastos de explotación-		(9.215.275)	(8.661.578)
Servicios exteriores	20	(8.055.234)	(7.748.352)
Tributos		(1.142.721)	(1.047.454)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	20	(17.320)	134.228
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	(4.559.343)	(4.848.294)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	172.241	172.240
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		(7.369.221)	(11.038.503)
Deterioros y pérdidas	7	(7.355.890)	(11.037.890)
Resultados por enajenaciones y otras	7	(13.331)	(613)
Otros resultados	20	4.142.056	5.074.733
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.729.727	(224.062)
Ingresos financieros-		5.233.370	4.641.200
De valores negociables y otros instrumentos financieros:	20	5.233.370	4.641.200
De empresas del grupo y asociadas	10	352.241	204.346
De terceros		4.881.129	4.436.854
Gastos financieros-		(485.366)	(631.621)
Por deudas con terceros	18	(485.366)	(631.621)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		(59.579)	(15.318)
Deterioros y pérdidas	10, 11 y 12	(759.579)	(104.166)
Resultados por enajenaciones y otras	10	700.000	88.848
Diferencia de cambio		(129)	(44)
RESULTADO FINANCIERO		4.688.296	3.994.217
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	17	436	(30.374)
Resultado antes de impuestos		16.418.459	3.739.781
Impuestos sobre beneficios	19	(15.304)	(439)
Resultado consolidado del ejercicio		16.403.155	3.739.342
Resultado atribuido a socios externos	17	108.049	(23.018)
Resultado atribuido a la Entidad Dominante		16.295.106	3.762.360

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria con solidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1 A 5)**
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (I)		16.403.155	3.739.342
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	17		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(172.241)	(172.240)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)		(172.241)	(172.240)
Total ingresos y gastos reconocidos (I)+(II)		16.230.914	3.567.102

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	Fondo Social	Reservas en Sociedades Consolidadas	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Subvenciones Donaciones y Legados	Socios Externos	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	330.374.580	(51.884)	1.550.457	3.936.837	2.644.097	338.454.087
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.762.360	(172.240)	(23.018)	3.567.102
Trasposos de subvenciones de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	(18.760)	-	(18.760)
Otras variaciones del patrimonio neto-						
Distribución del beneficio del ejercicio 2011	371.430	1.179.027	(1.550.457)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	330.746.010	1.127.143	3.762.360	3.745.837	2.621.079	342.002.429
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	16.295.106	(172.241)	108.049	16.230.914
Trasposos de subvenciones de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	(18.760)	-	(18.760)
Operaciones con socios o propietarios-						
Aumentos de capital (Nota 2)	-	159.790	-	-	(159.790)	-
Otras variaciones del patrimonio neto-						
Distribución del beneficio del ejercicio 2012	3.892.851	(130.491)	(3.762.360)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	334.638.861	1.156.442	16.295.106	3.554.836	2.569.338	358.214.583

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012 (NOTAS 1 A 5)**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		21.108.288	25.172.215
Resultado del ejercicio antes de impuestos		16.418.459	3.739.781
Ajustes al resultado-		9.019.401	16.634.408
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	4.559.343	4.848.294
Correcciones valorativas por deterioro:			
Inversiones inmobiliarias	8	7.355.890	11.037.890
Inversiones financieras		759.579	115.661
Variación de provisiones	18	520.576	3.351.980
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	17	(172.241)	(172.240)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	7	13.331	613
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	10	(700.000)	52
Ingresos financieros		(5.233.370)	(4.641.200)
Gastos financieros		485.366	631.621
Imputación al resultado de cánones anticipados	11	1.431.363	1.431.363
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	10 y 17	(436)	30.374
Cambios en el capital corriente-		(8.915.407)	1.845.616
Existencias	15	(1.634.837)	(325.172)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(8.752.154)	3.601.104
Otros activos corrientes		1.348.858	669.822
Acreeedores y otras cuentas a pagar		65.060	(2.159.797)
Otros pasivos corrientes		57.666	59.659
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		4.585.835	2.952.410
Cobros de intereses		4.604.759	4.523.340
Otros pagos	18	(18.924)	(1.570.930)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(4.714.258)	(19.818.008)
Pagos por inversiones-		(4.715.003)	(19.943.008)
Inmovilizado intangible	6	(5.713)	(10.788)
Inmovilizado material	7	(223.249)	(120.486)
Inversiones inmobiliarias	8	(2.485.345)	(18.275.099)
Inversiones financieras	10	(2.000.696)	(1.536.635)
Cobros por desinversiones-		745	125.000
Inmovilizado material	7	745	-
Inversiones financieras		-	125.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		288.837	(89.106)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		288.837	(89.106)
Cobros y pagos de otras deudas		288.837	(89.106)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		16.682.867	5.265.101
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		107.759.871	102.494.770
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		124.442.738	107.759.871

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Consortio de la Zona Franca de Vigo y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

1. Constitución y actividades

Naturaleza de la Entidad dominante-

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo (en adelante, "la Entidad dominante" o "el Consorcio") fue constituido al amparo del Decreto de 20 de junio de 1947 que autorizó la creación de una Zona Franca en la ciudad de Vigo, cuya administración recaería en un Consorcio bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Hacienda. Dicha autorización fue realizada en virtud de lo establecido en el Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929 de Bases Reguladoras de los Puertos, Zonas y Depósitos Francos, que autorizó el establecimiento de dos Zonas Francas, una en Cádiz y otra en Barcelona, y facultaba al Gobierno para el establecimiento de una tercera Zona Franca en el Norte de España.

De acuerdo con el Decreto que estableció su creación, el funcionamiento de la Zona Franca de Vigo se ajustará a lo dispuesto en el citado Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929, en el Reglamento aprobado por Real Decreto de 22 de julio de 1930 y demás disposiciones complementarias.

Su Estatuto Fundacional y Reglamento Orgánico fueron aprobados por Orden Ministerial de 24 de julio de 1951. De acuerdo con éstos, el Consorcio de la Zona Franca de Vigo funcionará en Pleno y por medio de un Comité Ejecutivo. Corresponde al Consorcio en Pleno, entre otros, la autorización para realizar adquisiciones y enajenaciones de bienes inmuebles, la aprobación de los proyectos de obras y servicios de la Zona Franca y la elaboración y aprobación de los presupuestos anuales de la Entidad dominante y de sus cuentas generales. En la práctica las cuentas anuales son aprobadas en primera instancia por el Comité Ejecutivo que eleva dicho acuerdo al Pleno para su ratificación posterior.

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia y el Pleno está constituido por el Alcalde de la ciudad, como Presidente; el Delegado Especial del Estado, como vicepresidente; cuatro vocales de reconocida competencia en materias económicas y comerciales, designados por el Ministerio de Hacienda; dos vocales natos, el Ingeniero Director del Puerto y el Administrador de la Aduana de Vigo; cinco Concejales del Concello; un representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo; un representante de la Autoridad Portuaria de Vigo; un representante de los productores dedicados a servicios marítimos en el puerto de Vigo; un representante de RENFE y un representante de las entidades que contribuyeron con su aportación a la realización de la Zona Franca (Diputación Provincial de Pontevedra).

El Comité Ejecutivo (en adelante, también, los Administradores) está constituido por siete vocales presididos por el Delegado Especial del Estado correspondiéndole la gestión, administración y dirección de las obras y servicios de la Zona Franca.

Objeto y actividades de la Entidad dominante y Sociedades Dependientes-

Las actividades del Consorcio de la Zona Franca de Vigo se encuentran reguladas tanto por la normativa de su constitución y posteriores adaptaciones, como por diversas disposiciones nacionales y comunitarias.

El 13 de abril de 1998, el Pleno del Consorcio de la Zona Franca acordó modificar los artículos 5º y 7º del Estatuto Fundacional de la Entidad, elevando dicho acuerdo al Ministerio de Economía y Hacienda que lo aprobó mediante Orden Ministerial de 11 de mayo de 1998. De acuerdo con la nueva redacción del artículo 5º, el objeto del Consorcio es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Vigo, bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Economía y Hacienda, pudiendo asimismo promover, gestionar y explotar, en régimen de derecho privado, directamente o asociado a otros organismos, todos los bienes, de cualquier naturaleza integrantes de su patrimonio, y situados fuera del territorio de la Zona Franca, que le pudieran pertenecer en virtud de cualquier título admisible en derecho, con el fin de contribuir al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia.

Las actividades de explotación de la Zona Franca se desarrollan en los terrenos propiedad del Consorcio en el Polígono de Balaídos y en los terrenos explotados en régimen de concesión administrativa en Bouzas, ambos en Vigo. Estas actividades comprenden, además de la actividad de almacenamiento de mercancías en régimen de depósito en área exenta fiscal, la prestación de los siguientes servicios:

- Alquiler de superficies cubiertas y descubiertas de almacenaje.
- Alquiler de oficinas.
- Arrendamiento de superficies para instalación de empresas.
- Prestación de otros servicios complementarios.

Asimismo, el Consorcio desarrolla otro tipo de actividades que pueden ser agrupadas de la siguiente forma:

- Creación y venta de suelo industrial mediante la promoción de polígonos industriales y parques empresariales.
- Construcción y arrendamiento de naves industriales y de otros edificios dotacionales en parques empresariales.
- Prestación de servicios de apoyo a empresas de nueva creación y emprendedores.
- Prestación de servicios de apoyo a la internacionalización de las empresas.
- Prestación de servicios avanzados de información a la empresa.
- Explotación de superficies comerciales y aparcamientos subterráneos en Vigo, a través de la sociedad dependiente Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.

Las principales fuentes de ingresos del Consorcio las constituyen las actividades mencionadas anteriormente y el Recurso Financiero que percibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria derivado de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos establecidos en la Zona Franca, calculado tal como establece el Real Decreto Legislativo 1/99, que sustituye a la anterior normativa que regulaba dicho recurso y que formaba parte del Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929, de bases de Puertos, Zonas y Depósitos Francos.

El citado Real Decreto Legislativo 1/99, que adecua al sistema tributario vigente el Recurso procedente de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades antes citado, constituye también una parte significativa de la normativa a la que está sujeto el Consorcio en la medida en que, entre otros, establece que de los fondos recibidos por este concepto se emplearán como máximo un 25% en gastos de funcionamiento del Consorcio y que el resto se destinará a inversiones en la Zona Franca y a las actividades de fomento propias de las Administraciones territoriales que integran el Consorcio. Asimismo, establece que el remanente de recaudación no empleado en un ejercicio se podrá aplicar a idéntica finalidad en ejercicios sucesivos.

2. Sociedades dependientes y Empresas Asociadas

Sociedades dependientes-

Se consideran "*sociedades dependientes*" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control. Se entiende por control "*el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de un negocio, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades*".

Sociedades asociadas-

Por su parte, se consideran "*empresas asociadas*" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no de control o de control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación, directa o indirecta, igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

La sociedad en la que el Grupo tiene una influencia significativa, pero no posee la mayoría de votos ni se gestionan conjuntamente con terceros y, por consiguiente, ha sido incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 por el procedimiento de puesta en equivalencia, es Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad Dependiente Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. participa en el capital social de diversas empresas (véase Nota 11) que han sido excluidas del perímetro de consolidación por considerar que el Grupo no tiene capacidad para ejercer una influencia significativa y el carácter temporal de la participación, registrándose por su coste de adquisición en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance consolidado. No obstante, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, el efecto de haberlas integrado dentro del perímetro de consolidación no habría sido significativo.

Las sociedades dependientes y asociadas, que han sido incluidas en las cuenta anuales consolidadas del ejercicio 2013, por el método de integración global y por el procedimiento de puesta en equivalencia, así como la información relativa a las mismas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se indican a continuación:

Ejercicio 2013-

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor en Libros de la Participación	Datos de la Sociedad			
					Capital Social	Prima de Emisión y Reservas	Subvenciones, Donaciones y Legados	Beneficio del Ejercicio
Integración global:								
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U. (a)	Vigo (Pontevedra)	Explotación de aparcamientos y centros comerciales	100,00%	30.051	30.050	872.228	-	82.542
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (b)	Vigo (Pontevedra)	Sociedad de capital riesgo	83,83%	13.158.498	15.324.000	(102.667)	-	668.204
Puesta en equivalencia:								
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. (c)	Vigo (Pontevedra)	Promoción inmobiliaria para I+D+i	25,067%	1.870.035	7.460.105	(945.587)	3.535.950	1.738
				15.058.584				

- (a) Cuentas anuales auditadas por Deloitte, S.L.
(b) Cuentas anuales auditadas por KPMG Auditores, S.L.
(c) Cuentas anuales auditadas por Iberaudit auditores Galicia, S.L.

Ejercicio 2012-

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor en Libros de la Participación	Datos de la Sociedad			
					Capital Social	Prima de Emisión y Reservas	Subvenciones, Donaciones y Legados	Beneficio del Ejercicio
Integración global:								
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U. (a)	Vigo (Pontevedra)	Explotación de aparcamientos y centros comerciales	100,00%	30.051	30.050	870.474	-	1.754
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (b)	Vigo (Pontevedra)	Sociedad de capital riesgo	81,57%	12.525.909	14.324.000	22.221	-	(124.888)
Puesta en equivalencia:								
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. (c)	Vigo (Pontevedra)	Promoción inmobiliaria para I+D+i	25,067%	1.870.035	7.460.105	(824.419)	3.610.791	(121.168)
				14.425.995				

- (a) Cuentas anuales auditadas por Deloitte, S.L.
(b) Cuentas anuales auditadas por KPMG Auditores, S.L.
(c) Cuentas anuales auditadas por Iberaudit auditores Galicia, S.L.

Ejercicio económico de las sociedades dependientes-

El ejercicio económico de todas las sociedades dependientes, al igual que el de la Entidad Dominante, coincide con el año natural. Por consiguiente, la fecha de cierre de las cuentas anuales individuales utilizadas en la consolidación es la del 31 de diciembre de 2013.

Variaciones en el perímetro de consolidación-

Con fecha 14 de mayo de 2013, la Junta General de Accionistas de Vigo Activo, S.C.R. acordó realizar una ampliación de capital por importe de 2.000.000 de euros. Dicha ampliación de capital fue suscrita en su totalidad por la Entidad Dominante, encontrándose pendiente de desembolsar 1.000.000 de euros al 31 de diciembre de 2013 y que fueron desembolsados en marzo de 2014, de acuerdo con las condiciones de la ampliación. Con motivo de la citada ampliación, que fue inscrita en el Registro Mercantil el 23 de diciembre de 2013, el porcentaje de participación en esta entidad dependiente ha pasado de un 81,57% a un 83,83%.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y Normas de consolidación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo-

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

1. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre).
3. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones.
4. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, excepto para aquellas operaciones realizadas por la Entidad dominante para las que no existen normas específicas en el citado Plan General de Contabilidad, en cuyo caso se han aplicado, supletoriamente, las normas y principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.
5. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad Dominante y de sus Sociedades Dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las presentes cuentas anuales consolidadas y las de las Sociedades que conforman el Grupo, que han sido formuladas por sus respectivos Órganos de Administración, se someterán a la aprobación del Pleno del Consorcio en el caso de la Entidad Dominante y las respectivas Juntas Generales en el caso de las Sociedades Dependientes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Pleno del Consorcio en su reunión de 31 de julio de 2013.

c) Principios contables aplicados-

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han seguido todos los principios contables obligatorios que tienen incidencia en las mismas. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Órgano de Administración de la Entidad Dominante.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (véanse Notas, 5.a, 5.b y 5.c).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias (véase Nota 5.d) y existencias de suelo industrial (véase Nota 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 5.l).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de derechos de cobro.
- El cálculo de provisiones (véase nota 5.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

e) Normas de consolidación-

El procedimiento aplicado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 ha sido el denominado "*sucesivo o por etapas*", que supone la obtención de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a partir de las correspondientes a cada uno de las sociedades que lo integran.

Sociedades dependientes-

La consolidación de aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene un dominio efectivo, es decir, por tener la mayoría de votos de sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el "método de integración global", y consecuentemente:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los utilizados por la Entidad Dominante en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el precio de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como "Fondo de comercio", en tanto que las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

4. La participación de los socios o accionistas minoritarios en los beneficios o pérdidas y en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, se determinan con base a los derechos de voto existentes en dicho momento, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales, excluyendo, adicionalmente, los instrumentos de patrimonio propio y los mantenidos, en su caso, por sus sociedades dependientes, salvo que existan acuerdos explícitos entre la Sociedad Dominante y los socios o accionistas minoritarios, en virtud de los cuales ésta asuma la totalidad de las pérdidas que excedan el coste de la participación de los minoritarios. La participación de los socios externos se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. El valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo, en el capítulo "Socios Externos" del balance consolidado, y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
5. Las adquisiciones a socios minoritarios de sus participaciones en sociedades dependientes en las que previamente el Grupo ya tenía el control efectivo de las mismas y, por lo tanto, únicamente se produce un aumento del porcentaje de participación del Grupo en dichas sociedades, constituyen, desde un punto de vista consolidado, operaciones con títulos de patrimonio, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la NRV 9ª, apartado 4, del Plan General de Contabilidad, se reduce el saldo del capítulo "Socios Externos" y se ajustan las reservas consolidadas por la diferencia entre el valor de la contrapartida entregada por el Grupo y el importe por el que se ha modificado el saldo del capítulo "Socios Externos", no registrándose "Fondo de comercio de consolidación" alguno por esta operación, y sin que se modifique el importe del "Fondo de comercio de consolidación" que, en su caso, estuviera reconocido, ni el de otros activos o pasivos del balance consolidado.

Empresas asociadas-

En las cuentas anuales consolidadas, las "empresas asociadas" se presentan por el procedimiento de puesta en equivalencia, es decir, la inversión se registra inicialmente al coste y, posteriormente, se incrementa o se reduce su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al Grupo en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. En consecuencia, el Grupo reconoce, en su resultado consolidado del ejercicio, la proporción que le corresponde en los resultados de las empresas participadas. Los dividendos recibidos de las empresas participadas reducen, en su caso, el importe en libros de la inversión. Asimismo, podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada, como consecuencia de cambios en el patrimonio neto que la misma no haya reconocido en su resultado del ejercicio. En el caso de transacciones realizadas con una empresa asociada, las pérdidas o ganancias obtenidas se eliminan en el porcentaje de participación que tiene el Grupo en su capital.

f) Comparación de la información-

La información relativa al ejercicio 2012 que se incluye en esta memoria consolidada se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

g) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria consolidada.

h) Cambios en criterios contables-

De acuerdo con las sugerencias formuladas por la Intervención General de la Administración del Estado, en el ejercicio 2013 se ha adoptado el criterio de reconocer contablemente los intereses devengados pendientes de cobro derivados de créditos concedidos que se encuentran impagados y de contabilizar también las correcciones valorativas necesarias en función del deterioro estimado de dichos derechos de cobro. Hasta el ejercicio 2012 y en aplicación del principio contable de prudencia, se seguía el criterio de suspender el reconocimiento contable de los intereses devengados pendientes de cobro mientras los créditos que los generaban se encontrasen impagados. Como consecuencia de este cambio de criterio, en 2013 se han contabilizado con abono al epígrafe "Fondo Social" 3.506.044 euros correspondientes al importe de los intereses devengados pendientes de cobro anteriores al ejercicio 2013 (805.333 euros correspondientes a 2012 y 2.700.711 euros correspondientes a ejercicios anteriores) y con cargo, también a "Fondo social" un importe idéntico representativo del deterioro de dichos intereses pendientes de cobro, que ha sido estimado aplicando el principio contable de prudencia. Este cambio de criterio no ha supuesto efecto alguno ni en el patrimonio neto ni en los resultados del grupo de los ejercicios 2013 y 2012.

i) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

4. Distribución de resultados de la Entidad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 de la Entidad dominante que la Delegada Especial del Estado propondrá al Comité Ejecutivo y al Pleno del Consorcio y la distribución del beneficio del ejercicio 2012 aprobada por el Pleno, consiste en traspasar los beneficios del ejercicio a "Fondo Social".

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad dominante en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 5-d.

En concreto, el Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Propiedad industrial: Corresponden a derechos adquiridos sobre marcas y activos similares se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en un periodo de 10 años.
2. Aplicaciones informáticas: Corresponden a los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, más los gastos de adaptación y perfeccionamiento del mismo a las particularidades del Grupo, y se amortizan linealmente en un período de 3 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdidas de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro" (véase Nota 5-d) la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos en un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han activado importes por este concepto.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que las sociedades del Grupo realizan para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el periodo concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones-	
Edificios administrativos	50
Pavimentaciones	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

c) Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones e instalaciones, mobiliario y equipos que el Grupo mantiene, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.b, relativa al inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el periodo concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones-	
Edificios comerciales y de servicios	30 – 50
Naves industriales	40 – 50
Aparcamientos subterráneos	33
Pavimentaciones	20
Otras construcciones	14
Instalaciones técnicas	8 – 10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

d) Deterioro de valor de activo material, intangible y de inversiones inmobiliarias-

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, las Entidades del Grupo preparan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

En el caso de las inversiones inmobiliarias, la Entidad dominante ha definido como unidades generadoras de efectivos básicas, cada uno de los inmuebles que se encuentran arrendados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

e) *Arrendamientos-*

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Arrendamientos financieros-

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no ha suscrito ni como arrendador ni como arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamiento operativo-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) *Instrumentos financieros-*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros-

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de las empresas del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se siguen valorando a su valor nominal cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “*tipo de interés efectivo*”, que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto con anterioridad se valoren inicialmente por un valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un “*test de deterioro*” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designan las empresas del Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de los Administradores de las sociedades del Grupo, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con las sociedades del Grupo por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente, las inversiones en el patrimonio de empresas, exceptuando las inversiones en sociedades asociadas, que se presentan valoradas por el método de puesta en equivalencia tal y como se describe en la Nota 2, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, registrándose en el capítulo “Patrimonio Neto” del balance consolidado el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (*de carácter estable o permanente*), momento en el que dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el “Patrimonio Neto” pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (*de carácter permanente*) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

No obstante, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Este deterioro sólo puede recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

- Otros activos financieros- Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, que corresponde a los costes en que incurrió la Entidad dominante en obras que una vez finalizadas se entregarán a la Autoridad Portuaria de Vigo y a pagos anticipados de cánones y que posteriormente se recuperarán mediante la compensación de débitos por cánones a satisfacer a esta entidad, por dos concesiones de superficie en Bouzas otorgadas al Consorcio.

Los gastos registrados por los cánones de concesiones pagados anticipadamente se traspasan a resultados como "Otros gastos de explotación" a lo largo del período de vigencia de las concesiones, que asciende a 30 años.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de las empresas consolidadas, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, o por su valor nominal si se trata de débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado salvo aquellos que inicialmente se valoren por su valor nominal, que continúan valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias-

Los bienes comprendidos en existencias son fundamentalmente terrenos adquiridos por la Entidad dominante para su urbanización como polígonos industriales, los cuales al cierre de cada ejercicio se hallan o bien terminados o en fase de construcción, y cuyo destino final es la venta a terceros. Las existencias se encuentran valoradas a su coste de producción que incluyen los costes de adquisición de suelo y de urbanización de los terrenos y solares incurridos hasta el cierre del ejercicio, así como los costes de construcción, incrementado en aquellos gastos directamente imputables a las mismas (costes de construcción subcontratados a terceros, tasas e impuestos inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyectos de dirección de obra). Asimismo, incluye la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de producción, así como los gastos financieros incurridos en el período de ejecución de las obras, o a su valor de mercado si fuese inferior. Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo no ha activado gastos financieros por financiación en la construcción de estos bienes al no emplear en la misma financiación ajena.

El valor de mercado corresponde a su valor estimado de realización, deducidos los gastos necesarios para su venta y, en su caso, los costes necesarios para terminar su construcción. Anualmente la Entidad dominante evalúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en general en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En cuanto a los ingresos por prestaciones de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Por lo que se refiere a las ventas de suelo industrial la Entidad dominante sigue el criterio de reconocer las ventas y sus costes incluidas las dotaciones a las provisiones para terminación de los proyectos en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el balance consolidado incluye una provisión por operaciones de tráfico a corto plazo por importe de 2.759.681 euros, por gastos comprometidos por la Entidad dominante para la construcción de accesos y viales adicionales en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo que fue registrada al ser reconocidos los ingresos por ventas de parcelas en dicho parque y 294.454 euros en el ejercicio 2013 (381.470 euros en el ejercicio 2012) correspondientes a gastos comprometidos para el parque empresarial Porto do Molle atribuibles a parcelas vendidas.

i) Ingresos por transferencias de la Administración Central-

Los ingresos por transferencias de la Administración Central corresponden al recurso financiero establecido en el Real Decreto Legislativo 1/99 y se derivan de las recaudaciones por el Impuesto sobre Sociedades de los sujetos pasivos de dicho impuesto instalados en la Zona Franca. La Entidad dominante sigue la práctica de registrar en el momento de su devengo las transferencias que recibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por este concepto como ingresos en la partida "Otros ingresos de explotación-Ingresos accesorios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

j) Provisiones y contingencias-

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance consolidado del Grupo recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso-

Al 31 de diciembre de 2013, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las sociedades consolidadas, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. No obstante, los asesores legales y los Administradores de la Entidad dominante estiman que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa ante los empleados válida frente terceros sobre los despidos. El balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 no recoge provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Compromisos por jubilaciones y otros conceptos-

De acuerdo, entre otros, con el artículo 22 del convenio colectivo vigente, con el fin de premiar la vinculación de los empleados a la Entidad Dominante, a todos los trabajadores (incluidos los directivos excepto el Delegado Especial del Estado) que alcancen los 15, 25, 35 y 45 años de servicio se les abonará con carácter general un premio por años de servicio por importe de dos mensualidades y media del módulo de retribución establecido (art. 31 del Convenio), siempre y cuando lo permitan los ajustes precisos para adaptarse a los importes fijados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado en cuanto al cumplimiento de la partida de acción social de la Entidad Dominante.

Asimismo, según el artículo 26 de dicho convenio los trabajadores habrán de jubilarse obligatoriamente el último día del mes en que cumplan la edad establecida según la normativa vigente en cada momento. En el momento de la jubilación obligatoria, el trabajador percibirá una indemnización de ocho mensualidades del módulo de retribución. El importe a percibir, podrá verse alterado en función de la aplicación de la Ley General de Presupuestos, que impida dar cumplimiento a todas las condiciones establecidas en la póliza de seguros formalizada a estos efectos por el Consorcio para el pago de las cuantías totales recogidas en la misma. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 27 del Convenio, los trabajadores que, con una antigüedad mínima de 8 años en el Consorcio, a partir de los 55 años de edad y hasta los 64, que cesen voluntariamente, percibirán una indemnización a cargo de la Empresa de ocho mensualidades del "Módulo de Retribución" más una indemnización adicional cuyo importe varía en función de la edad en que se produzca su cese.

Para el premio por años de servicio establecido en el convenio colectivo, tras la realización de un estudio individualizado de la antigüedad de la plantilla se ha determinado que el importe devengado al cierre del ejercicio 2013, asciende aproximadamente a 552.682 euros (531.030 euros en 2012) y en consecuencia se ha realizado una dotación por este concepto incluida en el epígrafe "Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2013 adjunta de 40.576 euros (45.787 euros en el ejercicio 2012). Por otra parte, en el ejercicio 2013 se han pagado premios por años de servicio por importe de 18.924 euros a diferentes trabajadores de la Entidad Dominante (5.690 euros en 2012). Véase Nota 18.

En cobertura de las indemnizaciones por jubilación contempladas en el Convenio Colectivo citadas anteriormente el Consorcio mantiene una póliza de seguros colectiva con una compañía de seguros a la que en aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En el ejercicio 2013 no se ha realizado aportación alguna (la aportación por este concepto para el ejercicio 2012 ascendió a 36.478 euros).

En el ejercicio 2004 el Consorcio suscribió una Póliza de Seguro colectivo de Capitales con una compañía aseguradora para instrumentar los compromisos de aportaciones definidas a un plan de pensiones que el Consorcio tiene contraídos con sus empleados, y que tienen su causa en el convenio colectivo, donde el tomador asume los compromisos por jubilación de los trabajadores. El importe de la prima única inicial pactada en el origen del contrato ascendió a 707.320,06 euros y se obtuvo por aplicación de las siguientes bases técnicas; tipo de interés anual garantizado 2,68%, siendo la tabla de mortalidad aplicada PER2000-Producción. En los ejercicios 2013 y 2012 no se han reconocido gastos por aportaciones de esta naturaleza.

m) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se registran en el momento en que se estima que se cumplen las condiciones establecidas para su concesión y se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función a la amortización de si son de carácter monetario o no. Se imputan a resultados en proporción a la dotación de amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. En el caso de que financien bienes no depreciables, las subvenciones se traspasan a resultados en el momento en que los bienes se dan de baja del activo.
- Subvenciones de carácter reintegrable: se valoran de acuerdo a los criterios indicados para las subvenciones no reintegrables, sin embargo se contabilizan como pasivos mientras el carácter de reintegrables.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los referidos gastos.

n) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance consolidado los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para el Grupo de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

o) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y, por este motivo, los Administradores de la Entidad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta-

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según su naturaleza.

q) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio del Grupo.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado (*importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado, los cuales se mantienen en esta partida aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida*).

- c) El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el patrimonio neto consolidado (*importe de las ganancias o pérdidas por valoración y de las subvenciones de capital reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada*).
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto consolidado, recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

s) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
COSTE:			
Propiedad industrial	69.526	2.738	72.264
Aplicaciones informáticas	259.294	2.975	262.269
Inmovilizado intangible en curso	83.768	-	83.768
	412.588	5.713	418.301
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Propiedad industrial	(46.835)	(5.818)	(52.653)
Aplicaciones informáticas	(249.579)	(2.215)	(251.794)
	(296.414)	(8.033)	(304.447)
Neto	116.174		113.854

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo Final
COSTE:				
Propiedad industrial	69.107	419	-	69.526
Aplicaciones informáticas	260.207	2.449	(3.362)	259.294
Inmovilizado intangible en curso	75.848	7.920	-	83.768
	405.162	10.788	(3.362)	412.588
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Propiedad industrial	(41.192)	(5.643)	-	(46.835)
Aplicaciones informáticas	(236.903)	(16.038)	3.362	(249.579)
	(278.095)	(21.681)	3.362	(296.414)
Neto	127.067			116.174

Elementos totalmente amortizados-

El importe de la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2013 asciende a 13.302 y 250.045 euros, respectivamente (13.302 y 238.704 euros en 2012).

7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos	Saldo Final
COSTE:					
Terrenos y construcciones	14.262.189	57.473	-	-	14.319.662
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.366.639	11.969	-	(31.809)	1.346.799
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.961.011	122.687	(52.301)	31.809	2.063.206
Otro inmovilizado	1.582.641	31.120	(43.687)	-	1.570.074
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	15.400	-	-	-	15.400
	19.187.880	223.249	(95.988)	-	19.315.141
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(9.920.299)	(416.338)	-	-	(10.336.637)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.156.631)	(31.493)	-	3.410	(1.184.714)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.652.191)	(102.784)	38.740	(5.105)	(1.721.340)
Otro inmovilizado	(866.398)	(41.104)	43.172	1.695	(862.635)
	(13.595.519)	(591.719)	81.912	-	(14.105.326)
Neto	5.592.361				5.209.815

Ejercicio 2012-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos (Nota 8)	Saldo Final
COSTE:					
Terrenos y construcciones	19.290.196	-	-	(5.028.007)	14.262.189
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.327.042	39.597	-	-	1.366.639
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.924.121	36.890	-	-	1.961.011
Otro inmovilizado	1.584.939	31.399	(33.697)	-	1.582.641
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	2.800	12.600	-	-	15.400
	24.129.098	120.486	(33.697)	(5.028.007)	19.187.880
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(9.328.903)	(591.396)	-	-	(9.920.299)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.126.954)	(29.677)	-	-	(1.156.631)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.544.950)	(107.241)	-	-	(1.652.191)
Otro inmovilizado	(844.299)	(55.182)	33.083	-	(866.398)
	(12.845.106)	(783.496)	33.083	-	(13.595.519)
Neto	11.283.992				5.592.361

Terrenos y construcciones-

El detalle del valor en libros de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2013		2012	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Terrenos	1.026.929	-	1.026.930	-
Construcciones	13.292.733	(10.336.637)	13.235.259	(9.920.299)
	14.319.662	(10.336.637)	14.262.189	(9.920.299)

Adiciones y retiros-

Las principales adiciones de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a inversiones en obras en la glorieta de acceso a la Zona Franca y a la adquisición e instalación de luminarias, equipos de climatización, mobiliario y equipos informáticos.

Traspasos-

En el ejercicio 2003 se adquirieron terrenos en Teis (Vigo) a la Compañía Logística de Hidrocarburos para el desarrollo de una futura actuación urbanística tal y como lo prevé el Plan General de Ordenación Municipal elaborado por el Concello de Vigo. Estos terrenos, cuyo valor en libros asciende a 5.058.007 euros son arrendados desde el ejercicio 2012 a la Autoridad Portuaria de Vigo por lo que se traspasaron en dicho ejercicio al epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" (véase Nota 8).

Bienes de carácter revertible-

Según se detalla en el clausulado de las distintas concesiones administrativas otorgadas a la Entidad dominante por la Autoridad Portuaria de Vigo y el Concello de Vigo, una vez finalice su período de vigencia, todas las mejoras introducidas en los terrenos, en las edificaciones y en las demás instalaciones que no puedan ser retiradas sin menoscabo de los terrenos o de ellas mismas, pasarán a ser propiedad de los organismos concedentes sin que la Entidad dominante tenga derecho a indemnización alguna.

Los elementos del inmovilizado material que resultarán afectados por esta situación al término de las concesiones son en su mayoría construcciones y sus instalaciones correspondientes. El detalle y los valores contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los mismos se muestran en la Nota 8 junto con las inversiones inmobiliarias que también se encuentran afectadas por esta situación.

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo mantenía en su inmovilizado material determinados bienes totalmente amortizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Euros	
	2013	2012
Construcciones	5.022.636	1.189.101
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.039.332	1.039.332
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.492.474	1.098.011
Otro inmovilizado	740.317	760.724
	8.294.759	4.087.168

Política de seguros-

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2013 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Liberaciones	Trasposos (Nota 15)	Saldo Final
COSTE:					
Terrenos	26.930.173	-	-	250.187	27.180.360
Construcciones	108.625.417	124.066	-	8.307.312	117.056.795
Otras instalaciones	16.508.419	182.122	-	5.210.304	21.900.845
Inversiones en curso	24.973.744	1.508.329	-	(13.517.616)	12.964.457
	177.037.753	1.814.517	-	250.187	179.102.457
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(22.498.260)	(2.830.700)	-	-	(25.328.960)
Otras instalaciones	(10.064.348)	(1.128.891)	-	-	(11.193.239)
	(32.562.608)	(3.959.591)	-	-	(36.522.199)
DETERIORO:					
Construcciones	(22.597.161)	(8.385.000)	1.005.540	-	(29.976.621)
Otras instalaciones	(129.628)	-	23.570	-	(106.058)
	(22.726.789)	(8.385.000)	1.029.110	-	(30.082.679)
Neto	121.748.356				112.497.579

Ejercicio 2012-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Liberaciones	Trasposos de Inmovilizado Material (Nota 7)	Trasposos a Existencias (Nota 15)	Saldo Final
COSTE:						
Terrenos	22.660.749	-	-	5.028.007	(758.583)	26.930.173
Construcciones	108.404.791	220.626	-	-	-	108.625.417
Otras instalaciones	16.475.771	32.648	-	-	-	16.508.419
Inversiones en curso	9.087.617	15.886.127	-	-	-	24.973.744
	156.628.928	16.139.401	-	5.028.007	(758.583)	177.037.753
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Construcciones	(19.634.738)	(2.863.522)	-	-	-	(22.498.260)
Otras instalaciones	(8.884.753)	(1.179.595)	-	-	-	(10.064.348)
	(28.519.491)	(4.043.117)	-	-	-	(32.562.608)
DETERIORO:						
Construcciones	(11.535.703)	(11.350.000)	288.542	-	-	(22.597.161)
Otras instalaciones	(153.196)	-	23.568	-	-	(129.628)
	(11.688.899)	(11.350.000)	312.110	-	-	(22.726.789)
Neto	116.420.538					121.748.356

Adiciones-

Las principales adiciones del ejercicio 2013 corresponden a las inversiones realizadas para la construcción de dos edificios en el Parque Empresarial Porto do Molle (Edificio Tecnológico y el Centro de Negocios) y otro edificio en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo (Centro de Servicios) por importes de 44.640, 1.282.509 y 197.165 euros, respectivamente y que serán explotados principalmente mediante el arrendamiento de oficinas y locales comerciales a empresas. Asimismo, ha habido inversiones adicionales por importe de 124.573 euros derivadas del acondicionamiento de las Naves de Porto do Molle bajo demanda de los arrendatarios de las mismas y 81.769 euros por la instalación del sistema de video vigilancia en Porto do Molle.

En el ejercicio 2012, las adiciones corresponden fundamentalmente a los costes incurridos en la construcción de los tres edificios mencionados en el párrafo anterior, el Edificio Tecnológico, el Centro de Negocios y otro edificio en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo (Centro de Servicios) por importes de 4.047.736, 6.661.515 y 5.146.875 euros, respectivamente,

Los traspasos de inversiones en curso del ejercicio 2013 corresponden al edificio y a la urbanización del entorno del Centro de Negocios de Porto do Molle que fue puesto en explotación en el último trimestre de 2013.

Los traspasos de existencias en 2013 ascienden a 250.187 euros y corresponden a la parte proporcional de los costes incurridos en el Parque Empresarial Porto do Molle hasta el 31 de diciembre de 2013 correspondiente a las parcelas donde se sitúan las 40 naves bioclimáticas, el Edificio Centro de Negocios y el Edificio Tecnológico.

En relación con la adquisición en 2009 del terreno sobre el que se asienta el Centro Comercial A Laxe, y de acuerdo con el convenio de 19 de marzo de 1993 firmado entre el Consorcio, la Xunta de Galicia y la Autoridad Portuaria de Vigo, el importe pendiente de compensar a esta última entidad al 31 de diciembre de 2013 a largo y corto plazo asciende a 1.929.308 y 58.910 euros respectivamente (1.988.218 y 58.910 euros al 31 de diciembre de 2012, respectivamente). Dichos importes figuran registrados en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" y "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 adjunto.

Otra información-

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto son las siguientes:

- Zona Franca:
 - . Polígono de Balaídos-Vigo
 - . Polígono de Bouzas-Vigo.
- Edificio de Servicios y el Centro de Iniciativas Empresariales ubicados en el Polígono Industrial A Granxa en O Porriño.
- Edificio Dotacional Plaza de la Estrella-Vigo.
- Edificio Dotacional C/Montero Ríos-Vigo.
- Centro Comercial A Laxe-Vigo.
- Aparcamientos subterráneos en Vigo- A Laxe y Plaza Estrella y Plaza del Berbés.
- Naves en Parque Empresarial Porto do Molle-Nigrán.
- Nave en el Parque Tecnológico y Logístico.
- Edificio Centro de Negocios en Porto do Molle-Nigrán.
- Construcciones en curso:
 - . Edificio Tecnológico en Porto do Molle-Nigrán
 - . Edificio Centro de Servicios en el Parque Tecnológico y Logístico.

Dentro de la partida "Terrenos" se incluyen, además del solar del Centro Comercial indicado anteriormente, aquéllos adquiridos por la Entidad dominante y que constituyen el recinto de la Zona Franca de Balaídos y ciertos terrenos en el Polígono Industrial de A Granxa en O Porriño (Pontevedra) sobre los que se asientan el Edificio de Servicios y el Centro de Iniciativas Empresariales, parcelas en el Parque empresarial Porto do Molle en Nigrán sobre las que se encuentran las 40 naves bioclimáticas y el Edificio Tecnológico de oficinas en construcción al cierre del ejercicio 2013 y el Centro de Negocios y terrenos en el Parque Tecnológico y Logístico sobre los que se asientan el Centro de Servicios en construcción y una nave industrial arrendada a un tercero y terrenos en Teis (Vigo).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor un contrato de arrendamiento de industria otorgado entre la Entidad dominante y su sociedad dependiente Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U., por el que esta sociedad, como arrendataria, se encargará de la explotación por un periodo de 20 años del Centro Comercial A Laxe. De acuerdo con las condiciones del Contrato, la arrendataria pagará a la Entidad dominante una renta anual variable en función de los ingresos que obtenga por los arrendamientos de las superficies comerciales y por la explotación de su aparcamiento y se subroga en los derechos y obligaciones derivados de los contratos de arrendamiento de locales comerciales y otros previamente formalizados por la Entidad dominante.

De acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.d, en el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro por importe de 8.385.000 euros (11.350.000 en el ejercicio 2012) que corresponden al edificio del Centro de Negocios de Porto do Molle por importe de 5.582.000 euros y a dos centros de servicios y al Centro de Iniciativas Empresariales en el polígono de A Granxa. Asimismo se han reconocido como ingresos la reversión de deterioros por importe de 1.029.110 euros como resultado de la actualización de las estimaciones realizadas sobre los flujos de caja de activos para los que se habían reconocido deterioros en ejercicios anteriores, entre los que se encuentran el Centro Comercial A Laxe y las naves industriales de Porto do Molle.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en 2012 hacen referencia a las naves industriales de Porto do Molle, al edificio dotacional en Plaza de la Estrella – Vigo y al Centro de Iniciativas Empresariales de A Granxa.

Bienes de carácter reversible-

Se detallan a continuación las principales concesiones administrativas otorgadas al Consorcio por distintas entidades y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2013:

Entidad Concedente	Objeto	Fecha Concesión	Plazo Vigencia
Autoridad Portuaria de Vigo	Superficie de 141.657 m ² en Bouzas	10/10/1989	35 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Superficie de 48.530 m ² en Bouzas	03/02/2000	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Aparcamiento Praza da Estrela	26/01/1996	30 años
Ayuntamiento de Vigo	Aparcamiento Praza do Berbés	06/05/1999	50 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Aparcamiento A Laxe	29/12/1994	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio Turismo y Estación de Ría	07/07/1999	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio dotacional Praza da Estrela	06/03/2000	30 años

El 28 de diciembre de 2012 fue comunicada por parte de la Autoridad Portuaria de Vigo una prórroga de cinco años en el plazo de la concesión administrativa de la que el Consorcio es titular por O.M. de fecha 10/10/1989 para ocupar la superficie de 141.657 m² en la zona portuaria de Bouzas con destino a la prestación del servicio público "Zona Franca", por lo que su plazo de vigencia es de 35 años.

Según se detalla en el clausulado de las distintas concesiones administrativas otorgadas a la Entidad dominante por la Autoridad Portuaria y el Concello de Vigo, una vez finalice su período de vigencia, todas las mejoras introducidas en los terrenos, en las edificaciones y en las demás instalaciones que no puedan ser retiradas sin menoscabo de los terrenos o de ellas mismas, pasarán a ser propiedad de los organismos concedentes sin que la Entidad dominante tenga derecho a indemnización alguna.

Las inversiones inmobiliarias y elementos de inmovilizado material que resultarán afectadas por esta situación al término de las concesiones son en su mayoría construcciones y sus instalaciones correspondientes. El detalle y los valores netos contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las mismas son los siguientes:

Ejercicio 2013-

	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Edificio Administrativo Bouzas	5.076.841	(3.794.988)	-	1.281.853
Naves Bouzas	7.615.192	(5.810.588)	-	1.804.604
Aparcamiento Praza da Estrela	4.953.145	(3.023.068)	-	1.930.077
Aparcamiento A Laxe	5.625.562	(4.552.930)	(1.072.632)	-
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(861.360)	-	1.345.557
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.439.045	(717.559)	-	721.486
Edificio Dotacional Praza da Estrela	2.398.736	(795.559)	(1.019.000)	584.177
Infraestructuras Bouzas	6.055.660	(5.447.663)	-	607.997
	35.371.098	(25.003.715)	(2.091.632)	8.275.751

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Edificio Administrativo Bouzas	5.076.841	(3.666.530)	-	1.410.311
Naves Bouzas	7.615.192	(5.642.809)	-	1.972.383
Aparcamiento Praza da Estrela	4.953.145	(2.852.047)	-	2.101.098
Aparcamiento A Laxe	5.625.562	(4.440.820)	(1.184.742)	-
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(801.111)	-	1.405.806
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.439.045	(670.195)	-	768.850
Edificio Dotacional Praza da Estrela	2.398.736	(695.844)	-	1.702.892
Infraestructuras Bouzas	6.055.660	(5.253.420)	-	802.240
	35.371.098	(24.022.776)	(1.184.742)	10.163.580

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad Dominante mantenía en su Inversiones Inmobiliarias bienes totalmente amortizados, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 6.451.965 euros (6.449.242 euros en 2012), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Euros	
	2013	2012
Construcciones	292.972	292.972
Otras instalaciones	6.158.993	6.156.270
	6.451.965	6.449.242

Subvenciones recibidas-

Los bienes incluidos en las inversiones inmobiliarias han sido financiados en parte por subvenciones recibidas de Organismos Públicos (véase Nota 17).

Compromisos de inversión contraídos-

Las inversiones ya comprometidas por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2013, por estar ya licitadas y/o adjudicadas, ascienden a 10,5 millones de euros, aproximadamente.

Los Administradores consideran que la Entidad dominante dispone de capacidad financiera suficiente para afrontar las inversiones previstas para el próximo ejercicio.

Política de seguros-

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

9. Arrendamientos**Arrendamiento operativo-**

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 en su condición de arrendatario el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, variaciones futuras por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2013	2012
Menos de un año	496.657	523.283
Entre uno y cinco años	1.986.630	2.133.132
Más de cinco años	5.392.649	5.701.648
	7.875.936	8.358.063

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2013 asciende a 2.040.723 euros (2.009.312 euros en 2012) (Nota 20).

Asimismo, en su condición de arrendador, al cierre del ejercicio 2013 y 2012, el Grupo tiene contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta canon de producción, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2013	2012
Menos de un año	8.428.004	8.797.759
Entre uno y cinco años	34.960.664	33.239.024
	43.388.668	42.036.783

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso en el ejercicio 2013 incluyendo canon de producción, asciende a 12.065.268 euros (11.308.735 euros en 2012) (Nota 20).

10. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Resultado Salidas o Cancelaciones	Trasposos	Movimiento de Subvenciones (Nota 17)	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:						
Instrumentos de patrimonio	10.089.867	1.150.547	-	(626.576)	-	10.613.838
Deterioros de valor	(2.102.171)	-	-	(112.324)	-	(2.214.495)
Participaciones puestas en equivalencia	7.987.696	1.150.547	-	(738.900)	-	8.399.343
Créditos a empresas	2.538.127	-	436	-	(18.760)	2.519.803
	2.815.036	850.149	(100.150)	(927.384)	-	2.637.651
	13.340.859	2.000.696	(99.714)	(1.666.284)	(18.760)	13.556.797
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:						
Instrumentos de patrimonio	1.174.324	43.559	(750.000)	626.576	-	1.094.459
Deterioros de valor	(112.324)	-	-	112.324	-	-
Créditos a empresas	1.062.000	43.559	(750.000)	738.900	-	1.094.459
	1.440.852	-	(334.703)	927.384	-	2.033.533
	2.502.852	43.559	(1.084.703)	1.666.284	-	3.127.992

Ejercicio 2012-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Resultado Salidas o Cancelaciones	Trasposos	Movimiento de Subvenciones (Nota 17)	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:						
Instrumentos de patrimonio	9.624.599	258.044	(5.452)	212.676	-	10.089.867
Deterioros de valor	(2.107.571)	-	5.400	-	-	(2.102.171)
Participaciones puestas en equivalencia	7.517.028	258.044	(52)	212.676	-	7.987.696
Créditos a empresas	2.587.261	-	(30.374)	-	(18.760)	2.538.127
	2.150.000	1.277.536	(125.000)	(487.500)	-	2.815.036
	12.254.289	1.535.580	(155.426)	(274.824)	(18.760)	13.340.859
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:						
Instrumentos de patrimonio	1.387.000	-	-	(212.676)	-	1.174.324
Deterioros de valor	-	(112.324)	-	-	-	(112.324)
Créditos a empresas	1.387.000	(112.324)	-	(212.676)	-	1.062.000
	1.044.960	435.885	(527.493)	487.500	-	1.440.852
	2.431.960	323.561	(527.493)	274.824	-	2.502.852

Instrumentos de patrimonio-

El desglose de las participaciones en capital de sociedades no cotizadas participadas por la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Instrumentos de patrimonio a largo plazo:		
Cerceda Estructuras Metálicas, S.A.	1.999.999	1.999.999
Global Bobe, S.L.	500.000	-
DNET EU, S.L.	112.324	-
Inversiones Cuyamel, S.L.	1.883.240	1.883.240
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	750.000	750.000
Marsan Transformaciones superficiales	1.000.000	1.000.000
Netex Knowledge Factory, S.L.	1.449.200	1.449.200
Sociedad Gallega de Carretillas, S.A.	1.997.213	1.997.213
Exla Plásticos, S.L.	60.000	60.000
Plymouth Rubber Europa, S.A.	759.690	109.145
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.	-	738.898
Midnightsun, S.L.	102.172	102.172
	10.613.838	10.089.867
Provisiones	(2.214.495)	(2.102.171)
	8.399.343	7.987.696
Instrumentos de patrimonio a corto plazo:		
M. Lago, S.A.	-	750.000
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.	782.459	-
O.C.V., S.L.	312.000	312.000
DNET EU, S.L.	-	112.324
	1.094.459	1.174.324
Provisiones	-	(112.324)
	1.094.459	1.062.000

Adiciones y retiros-*Ejercicio 2013-*

En el ejercicio 2013, la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. amplió capital en la sociedad Plymouth Rubber Europa, S.A. por importe de 650.545 euros. Asimismo, invirtió 500.000 euros en Global Bobe, S.L., lo que ha supuesto un porcentaje de participación del 14,29% en esta sociedad.

Con fecha 25 de diciembre de 2013, el Grupo procedió a la venta de la participación en M. Lago, S.A. por un total de 1.450.000 euros, la cual ha generado un resultado positivo de 700.000 euros que se encuentra registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Al 31 de diciembre de 2013, se encuentran pendientes de cobro 950.000 euros, que han sido cobrados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Ejercicio 2012-

Durante el ejercicio 2012 la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. adquirió participaciones en la sociedad Plymouth Rubber Europa, S.A. y Exla Plásticos, S.L. por importe de 169.145 euros. Asimismo, se produjo una modificación del pacto de socios formalizado con Tórculo Artes Gráficas, S.A. que generó el reconocimiento de una plusvalía por importe de 88.899 euros registrado en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El detalle de los fondos propios de estas empresas, obtenido de sus correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto con los porcentajes de participación de la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013-

	Actividad	% de Participación	Euros							Valor Neto según Libros		
			Capital	Prima de Emisión	Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Acciones / Participaciones en Patrimonio Propias	Subvenciones Donaciones y Legados		Total	
Global Bobe, S.L. (*)	Sociedad holding del Grupo Inibobe dedicado a la ejecución de revestimientos de grandes obras	14,29	21.000	497.000	41.808	84	-	-	-	-	559.892	500.000
Exlia Plásticos, S.L. (*)	Fabricación de envases y embalajes para el transporte de piezas del sector automoción. Reparación de contenedores de basura	28,57	210.000	-	(678)	(28.528)	-	-	-	-	180.794	60.000
Midnightsun, S.L.	Iluminación y decoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
O.C.V., S.L.	Fabricación y distribución de paneles solares	20,80	300.000	-	(646.180)	(172.631)	-	-	-	265.027	(253.784)	312.000
DNET EU, S.L.	Control de accesos para eventos de máxima seguridad	33,33	68.100	-	(189.578)	(454.145)	-	-	-	-	(575.623)	-
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A. (*)	Artes gráficas	37,96	527.952	214.023	1.017.558	(506.336)	-	-	-	43.764	1.296.961	782.459
Marsan Transformaciones Superficiales, S.L. (*)	Transformación metálica, ensamblaje catáforésis y pintura en polvo	20,00	120.200	975.960	1.374.907	148.217	-	-	-	1.233.122	3.852.406	1.000.000
Netex Knowledge Factory, S.L. (*)	E-Learning	35,12	6.165	1.086.242	609.586	45.622	(1.200)	-	(60.000)	-	1.686.415	1.449.200
Inversiones Cuyamel, S.L. (*)	Compra y venta de participaciones sociales y acciones. Servicios de asesoramiento	36,22	1.966.000	1.671.320	(499.461)	(96.233)	-	-	-	-	3.041.626	1.883.240
Sociedad Gallega de Carretillas, S.A. (*)	Alquiler/venta de Carretillas Linde	19,98	254.599	3.897.198	861.359	425.832	-	-	-	76.984	5.515.972	1.997.213
Cereceda Estructuras Metálicas, S.A. (*)	Fabricación de torres eólicas	28,94	138.293	3.828.713	(2.795.120)	(419.357)	-	-	-	-	752.529	-
Plymouth Rubber Europa, S.A. (*)	Elaboración de cintas adhesivas técnicas	42,14	2.467.927	-	1.405.251	196.965	-	-	-	26.335	4.096.478	759.960
Kiwi Atlántico Fincas, S.L. (*)	Producción de Kiwis	40,52	1.851.000	-	(548.151)	(198.896)	-	-	-	149.136	1.253.089	750.000
												9.493.802

(*) Datos provisionales a Diciembre 2013.

Al 31 de diciembre de 2012-

	% de Participación	Actividad	Euros							Valor Neto según Libros	
			Capital	Prima de Emisión	Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Acciones / Participaciones en Patrimonio Propias	Subvenciones Donaciones y Legados		Total
Cereceda Estructuras Metálicas, S.A.	40,00	Fabricación de torres eólicas	138.293	3.828.713	(3.218.181)	423.061	-	-	-	1.171.886	-
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	40,25	Producción de Kiwis	1.851.000	-	(398.187)	(168.167)	-	-	-	1.447.562	750.000
Exia Plásticos, S.L.	28,57	Fabricación y reparación de embalajes	210.000	-	(12.143)	11.465	-	-	-	209.322	60.000
Midightsun, S.L.	-	Iluminación y decoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-
O.C.V., S.L.	20,80	Fabricación y distribución de paneles solares	300.000	-	(394.911)	(251.269)	-	-	-	(51.273)	312.000
DNET EU, S.L.	33,33	Explotación del portal de internet	68.100	-	86.870	(276.448)	-	-	-	(121.478)	-
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.	38,00	Artes gráficas	527.952	214.022	1.132.672	(115.113)	-	-	-	1.820.649	738.898
Marsan Transformaciones Superficiales, S.L.	20,00	Transformación metálica, ensamblaje catáforésis y pintura en polvo	120.200	975.960	1.288.604	86.303	-	-	-	3.532.119	1.000.000
Neex Knowledge Factory, S.L.	35,12	E-Learning	6.165	1.086.242	573.165	36.421	-	-	-	1.646.305	1.449.200
M. Lago, S.A.	41,70	Suministros y desarrollo técnicos para la automatización industrial	108.900	-	6.320.147	259.459	(1.200)	-	(60.000)	6.688.506	750.000
Inversiones Cuyamel, S.L.	36,22	Compra y venta de participaciones sociales y acciones. Servicios de asesoramiento	1.966.000	1.671.320	(415.701)	(83.761)	-	-	-	3.137.858	1.883.240
Sociedad Gallega de Carretillas, S.A.	19,98	Alquiler/venta de Carretillas Linde	254.599	3.897.198	861.359	425.832	-	-	-	5.515.972	1.997.213
Plymouth Rubber Europa, S.A.	21,44	Elaboración de cintas adhesivas técnicas	3.106.382	-	(279.190)	399.132	-	-	-	3.226.324	109.145
											9.049.695

Créditos a largo y corto plazo-

Estos epígrafes incluyen principalmente préstamos participativos que la empresa dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. concede a sus participadas. El detalle de los préstamos y créditos es como sigue:

Ejercicio 2013-

	Euros	
	No Corriente	Corriente
Inversiones Cuyamel, S.L.	-	482.269
Marsan Transformaciones Superficiales, S.L.	375.000	456.752
Netex Knowledge Factory, S.L.	250.000	278.775
Exla Plásticos, S.L.	72.000	20.722
Plymouth Rubber Europa, S.A.	440.651	269.098
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	300.000	341.002
Sociedad Gallega de Carretillas, S.A.	450.000	184.915
Global Bobe, S.L.	750.000	-
	2.637.651	2.033.533

Ejercicio 2012-

	Euros	
	No Corriente	Corriente
Inversiones Cuyamel, S.L.	150.000	550.007
Marsans Transformaciones Superficiales, S.L.	562.500	187.500
Netex Knowledge Factory, S.L.	375.000	125.000
Exla Plásticos, S.L.	90.000	-
Plymouth Rubber Europa, S.A.	587.536	146.884
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	450.000	300.000
Sociedad Gallega de Carretillas, S.A.	600.000	-
Kauman, S.A.	-	30.000
Otros créditos	-	101.461
	2.815.036	1.440.852

Los ingresos por intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2013 ascendieron a 352.241 euros (204.346 euros en 2012), registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

11. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Liberaciones/ (Reintegros)	Trasposos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.051.807	-	-	-	1.051.807
Activos disponibles para la venta	33.357	-	-	-	33.357
Deterioros de valor	(260.084)	(9.256)	1.324	-	(268.016)
	825.080	(9.256)	1.324	-	817.148
Créditos:					
Créditos a terceros	21.148.165	-	-	(346.391)	20.801.774
Intereses devengados	-	2.271.486	-	-	2.271.486
Deterioro de valor	(450.000)	(2.271.486)	-	-	(2.721.486)
	20.698.165	-	-	(346.391)	20.351.774
Otros activos:					
Otros activos financieros	14.271.112	-	(1.478.428)	-	12.792.684
	35.794.357	(9.256)	(1.477.104)	(346.391)	33.961.606

Ejercicio 2012-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Salidas o Cancelaciones	Trasposos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.051.807	-	-	-	1.051.807
Activos disponibles para la venta	33.357	-	-	-	33.357
Deterioros de valor	(256.746)	(4.412)	1.074	-	(260.084)
	828.418	(4.412)	1.074	-	825.080
Créditos:					
Créditos a terceros	22.965.193	-	(33.138)	(1.783.890)	21.148.165
Deterioro de valor	(483.138)	-	33.138	-	(450.000)
	22.482.055	-	-	(1.783.890)	20.698.165
Otros activos:					
Otros activos financieros	15.748.609	1.056	(1.431.364)	(47.189)	14.271.112
	39.059.082	(3.356)	(1.430.290)	(1.831.079)	35.794.357

Instrumentos de patrimonio-**Participaciones a largo plazo- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento-**

El detalle de las participaciones a largo plazo en sociedades, ninguna de las cuales cotiza en un mercado organizado ni ha repartido dividendos en el ejercicio 2013, y los fondos propios de estas empresas, obtenidos de sus correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2013, junto con la actividad que desarrollan y los porcentajes de participación de la Entidad dominante al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Actividad	% Participación Directa	Euros				Valor en Libros		
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro	Neto
Cidade Universitaria, S.A. (*)	Promoción inmobiliaria	6,79%	10.178.800	21.421	(3.119.742)	7.080.479	691.200	(210.430)	480.770
Unirisco Galicia, S.A. (*)	Sociedad capital riesgo	12,30%	2.932.939	(75.249)	(394.079)	2.463.611	360.607	(57.586)	303.021
Total Asociadas							1.051.807	(268.016)	783.791

Ejercicio 2012-

	Actividad	% Participación Directa	Euros				Valor en Libros		
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro	Neto
Cidade Universitaria, S.A. (*)	Promoción inmobiliaria	6,79%	10.178.800	(64.166)	(3.054.208)	7.060.426	691.200	(211.754)	479.446
Unirisco Galicia, S.A. (*)	Sociedad capital riesgo	12,30%	2.932.939	8.726	(402.823)	2.538.842	360.607	(48.330)	312.277
Total Asociadas							1.051.807	(260.084)	791.723

(*) Datos obtenidos de últimos estados financieros disponibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Créditos a terceros-

En virtud del convenio "Abrir Vigo al Mar" la Entidad Dominante registra como créditos a largo plazo el importe correspondiente al coste de ejecución de las obras que han sido cedidas a la Autoridad Portuaria de Vigo a lo largo de los últimos ejercicios y que se compensa con las liquidaciones por cánones que emite la Autoridad Portuaria derivadas de las concesiones administrativas otorgadas sobre los terrenos objeto del convenio. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de este crédito, neto de los cánones por concesiones administrativas compensados hasta dicha fecha, asciende a 4.535.113 euros (4.881.501 euros en 2012). Por su parte, un importe de 346.391 euros equivalente a los cánones que los Administradores del Consorcio estiman serán facturados en 2014 (345.001 euros fueron estimados para 2013), por la Autoridad Portuaria, figura registrado a corto plazo dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado adjunto.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2013 la Entidad Dominante mantiene pendiente de cobro a la Xunta de Galicia y al Concello de Vigo en concepto de principal las cantidades de 15.816.662 euros a largo plazo y 8.633.338 euros a corto plazo, producto de la venta realizada en febrero de 2009 a estas entidades, de los terrenos e instalaciones de la antigua Escuela de Transmisiones Electrónicas de la Armada en Teis-Vigo (ETEA). Estos créditos se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2013 en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo- Créditos a terceros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Deudores Varios" del balance de situación adjunto.

Del importe pendiente de pago por la Xunta de Galicia, cuyo principal al 31 de diciembre de 2013 asciende a 12.950.000 euros, 7.194.448 euros tenían su vencimiento entre los ejercicios 2009 al 2013. El importe restante tiene su vencimiento en anualidades de 1.438.889 euros cada una hasta el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con el Convenio para la transmisión de la ETEA firmado en febrero de 2009, el importe pendiente de cobro al Concello de Vigo, cuyo principal asciende a 11.500.000 euros, deberá ser compensado mediante la entrega de suelo de titularidad municipal, que será determinado de mutuo acuerdo entre el Concello y el Consorcio, para lo que se contempla en el Convenio un plazo que finaliza el 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 se encuentran pendientes de cobro los intereses ordinarios devengados por los citados créditos desde la fecha de la transmisión de los terrenos, los cuales figuran contabilizados en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo- Créditos a terceros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Deudores varios" por importes de 2.271.486 euros correspondientes al Concello de Vigo y 1.982.336 euros correspondientes a la Xunta de Galicia, respectivamente. Tal como se indica en la Nota 2 estos intereses, de los que 747.778 euros corresponden al ejercicio 2013, se encuentran totalmente provisionados en cobertura del deterioro estimado al cierre del ejercicio como consecuencia de las incertidumbres existentes acerca de su recuperación.

Compromisos de compra o venta-

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad dominante no ha adquirido en firme compromiso alguno de compra o venta de valores negociables u otras inversiones financieras análogas.

Otros activos financieros-

Concesión de superficie de 141.657 m² en Bouzas-

Esta cuenta del balance incluye los costes pendientes de imputación a resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en que incurrió la Entidad Dominante para la ejecución de las obras de rellenos y protecciones de la Zona Portuaria de Bouzas, las cuales fueron entregadas a la Autoridad Portuaria de Vigo en 1994. De acuerdo con la concesión administrativa otorgada por un plazo de 30 años por la Autoridad Portuaria al Consorcio el 10 de octubre de 1989 para la ocupación de determinados terrenos en Bouzas, la realización y entrega a la Autoridad Portuaria de las citadas obras compensaría una parte de los cánones que el Consorcio debería satisfacer por dicha concesión.

Posteriormente con fecha 23 de diciembre de 1999, se estableció una cláusula adicional 25^a a la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria, mediante la cual se considera cumplida la condición 22^a, que estipulaba para todo el período concesional un rendimiento mínimo anual de 5Tm/m², si el concesionario contrata a su costa, y entrega a la Autoridad Portuaria de Vigo, las obras de ampliación de la Terminal de Transbordadores de Bouzas, con una inversión máxima a realizar por el Consorcio de 16.828.339 euros equivalente al canon mínimo anual establecido por la condición 22^a. En el ejercicio 2004 se registró una adición por importe de 11.457.592,46 euros de acuerdo con la cláusula 25^a, la cual se aplica a resultados por importe de 716.099,50 euros en los dieciséis años restantes de concesión.

El 1 de octubre de 2002, se estableció una nueva cláusula 26^a a la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria, según la cual se considerará abonado en un porcentaje del 94,70% el canon establecido por el desarrollo de actividad industrial señalado en la condición 16^a a cambio de lo cual el Consorcio elevará el límite presupuestario de las obras recogidas en la condición 25^a hasta los 19.112.184,92 euros. En el ejercicio 2004 se registró una adición por importe de 2.145.328,68 euros, de acuerdo con la cláusula 26^a, la cual se aplica a resultados por importe de 134.083,04 euros durante los dieciséis años restantes de concesión.

El 28 de diciembre de 2012 la Autoridad Portuaria de Vigo comunicó al Consorcio de la Zona Franca de Vigo la prórroga de cinco años en el plazo de la concesión administrativa de la que es titular otorgada por O.M. de fecha 10/10/1989 para ocupar la superficie en la zona portuaria de Bouzas cuyo inicio tendrá lugar el día 24/10/19, finalizando el día 24/10/2024. Durante la vigencia de la prórroga serán aplicadas las condiciones 16^a y 22^a con toda la amplitud con que fueron establecidas en el título original de otorgamiento de la concesión (O.M. 10/10/1989)

Concesión de superficie de 48.530 m² en Bouzas-

Adicionalmente, de acuerdo con la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria al Consorcio el 3 de febrero de 2000 para la ocupación de otros terrenos en Bouzas, una parte de los cánones que el Consorcio debería satisfacer por dicha concesión se podrían compensar con la entrega al organismo concedente de 12.020.242 euros, importe que fue pagado en el ejercicio 2002 y por tanto registrado en este epígrafe, imputándose a resultados anualmente 419.311 euros.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe del balance consolidado han sido los siguientes:

Ejercicio 2013-

	Euros			
	Saldo Inicial	Trasposos a Resultados	Adiciones/ Retiros	Saldo Final
Concesión de superficie de 141.657 m ² en Bouzas- Cánones anticipados escollera de Bouzas	1.133.088	(161.870)	-	971.218
Cánones anticipados Bouzas condición 25 ^a	5.012.695	(716.099)	-	4.296.596
Cánones anticipados Bouzas condición 26 ^a	938.581	(134.084)	-	804.497
	7.084.364	(1.012.053)	-	6.072.311
Concesión de superficie de 48.530 m ² en Bouzas	7.128.285	(419.312)	-	6.708.973
			-	
Otros activos financieros	47.192	-	(47.192)	-
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	11.271	-	129	11.400
	14.271.112	(1.431.365)	(47.063)	12.792.684

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Saldo Inicial	Trasposos a Resultados	Adiciones/ Retiros	Saldo Final
Concesión de superficie de 141.657 m ² en Bouzas- Cánones anticipados escollera de Bouzas	1.294.958	(161.870)	-	1.133.088
Cánones anticipados Bouzas condición 25 ^a	5.728.795	(716.100)	-	5.012.695
Cánones anticipados Bouzas condición 26 ^a	1.072.664	(134.083)	-	938.581
	8.096.417	(1.012.053)	-	7.084.364
Concesión de superficie de 48.530 m ² en Bouzas- Cánones anticipados concesión Bouzas	7.547.595	(419.310)	-	7.128.285
Otros activos financieros	94.381	-	(47.189)	47.192
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	10.216	-	1.055	11.271
	15.748.609	(1.431.363)	(46.132)	14.271.112

12. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Créditos a empresas:		
Préstamos y partidas a cobrar	671.426	667.557
Deterioro de valor	(671.426)	(667.557)
	-	-
Otros activos financieros:		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.261.297	1.641.949
	1.261.297	1.641.949

En el epígrafe “Créditos a empresas” se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2013 principalmente, créditos concedidos por la dependiente Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. a terceros. Durante el ejercicio 2013 se registró un deterioro por importe de 3.869 euros (39.246 euros en 2012) que se encuentran registrados en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epígrafe “Otros activos financieros”, se registraban principalmente diversas imposiciones en entidades financieras a corto plazo.

13. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-****Información cualitativa-**

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

2. Riesgo de liquidez

No existe riesgo de liquidez significativo al disponer el Grupo de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra el balance consolidado.

3. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como las inversiones financieras temporales del Grupo, están expuestas a cambios en el tipo de interés, los cuales podrían influir en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros.

14. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La descripción detallada de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Concesiones mineras	3.600.000	-
Museo del Mar-		
Terrenos	3.041.843	3.041.843
Construcciones	10.414.760	10.414.760
Instalaciones	5.154.108	5.154.108
Otro inmovilizado	4.893.004	4.893.004
Deterioro	(27.103.715)	(23.503.715)
Total	-	-

En este epígrafe se incluyen los terrenos y edificaciones que albergan el Museo do Mar de Galicia así como una concesión minera situada en el término municipal de Cangas denominada "San Amaro".

En el ejercicio 2003, la Entidad Dominante constituyó una fundación para llevar a cabo la gestión del Museo del Mar, a la cual ha adscrito, en régimen de uso y disfrute gratuito, los activos asociados al Museo (construcciones, instalaciones y proyecto museográfico), conservando la propiedad de los mismos. Debido a que por este tipo de servicio no percibiría ingreso alguno registró en ejercicios anteriores una provisión por el 100% de la totalidad de los costes incurridos.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, el Pleno del Consorcio aprobó un convenio (firmado en enero de 2007) con la Xunta de Galicia por el cual cederá a ésta última los inmuebles del Museo, las instalaciones, el proyecto museo-gráfico, el mobiliario y los equipos informáticos, así como la finca colindante. Al cierre del ejercicio 2013 la formalización de dicha cesión se encuentra en tramitación, al estar pendiente de su aceptación por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia. A estos efectos, con fecha 26 de enero de 2012, el Consorcio completó la remisión de la documentación oportuna a la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria. En octubre de 2013, la Xunta respondió a la Entidad Dominante que se encuentran pendientes los informes de las Consellerías competentes para continuar la tramitación del expediente.

Por otra parte, el Comité Ejecutivo del Consorcio en su sesión de 25 de septiembre de 2007, acordó la resolución del contrato de compra de derechos mineros concertado con Granitos de Aldán, S.A., que se había formalizado en escritura pública el 16 de julio de 2002 y reclamó la devolución del importe satisfecho a dicha sociedad para la adquisición, que había ascendido a 3.600.000 euros. A partir de esa fecha el Consorcio se desvinculó de la propiedad de la concesión y de todos los efectos que la explotación conllevaba poniendo esta circunstancia en conocimiento de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio y solicitando la cancelación de la inscripción de la concesión a favor del Consorcio para proceder a su inscripción a nombre de Granitos de Aldán S.A.. Tras un largo proceso judicial en relación con la resolución del contrato, y a pesar de los pronunciamientos favorables al Consorcio en primeras instancias, el Tribunal Supremo, en sentencia de 30 de abril de 2013, resolvió que la resolución del contrato de compra de los derechos mineros no debió producirse, motivo por el cual el Consorcio recuperó la titularidad de la concesión. Debido a que la explotación minera no entra dentro del objeto social del Consorcio y que el motivo de dicha adquisición fue facilitar la implantación, en los terrenos ocupados por la misma, de un polígono industrial que no se ha desarrollado, el Comité Ejecutivo acordó en enero 2014 que dicha concesión minera se ponga a la venta mediante una subasta pública.

Por este motivo el importe satisfecho por la adquisición, que hasta el 31 de diciembre de 2012 figuraba incluido en el epígrafe "Deudores varios" y se encontraba totalmente provisionado, se ha traspasado en 2013 al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", manteniéndose la provisión constituida ante las incertidumbres existentes acerca de su valor recuperable.

15. Existencias

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que corresponde a los costes incurridos en la adquisición de terrenos y en su posterior urbanización para la creación de parques empresariales destinados a la venta de parcelas a empresas, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Nota 20)	Retiros por Ventas y Regularización	Trasposos a Inversiones Inmobiliarias (Nota 8)	Saldo Final
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	5.347.342	-	-	-	5.347.342
Ampliación del Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	1.217.043	3.187.849	-	-	4.404.892
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves (Plisan)	16.967.457	16.565	-	-	16.984.022
Parque Empresarial Porto do Molle- Parque empresarial	36.638.514	47.717	(2.088.755)	(250.187)	34.347.289
Parque Empresarial Matamá	857.031	380.861	-	-	1.237.892
Otras existencias	-	98.131	(94.547)	-	3.584
	61.027.387	3.731.123	(2.183.302)	(250.187)	62.325.021

Al 31 de diciembre de 2012-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Nota 20)	Retiros por regularización (Nota 20)	Trasposos de inversiones inmobiliarias (Nota 8)	Saldo Final
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	5.517.759	-	(929.000)	758.583	5.347.342
Ampliación del Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	28.975	1.188.068	-	-	1.217.043
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves (Plisan)	16.965.258	2.199	-	-	16.967.457
Parque Empresarial Porto do Molle- Parque empresarial	36.574.609	63.905	-	-	36.638.514
Parque Empresarial Matamá	857.031	-	-	-	857.031
	59.943.632	1.254.173	(929.000)	758.583	61.027.387

Las principales adiciones de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a la compra de diversos terrenos para el proyecto de ampliación del Parque Tecnológico y Logístico de Vigo.

Los retiros del ejercicio 2013 corresponden a la venta de tres parcelas en el Parque Empresarial Porto do Molle en Nigrán.

El Consorcio, la Autoridad Portuaria de Vigo y el Instituto Galego de Vivenda e Solo de la Xunta de Galicia, iniciaron, conjuntamente, la construcción de una plataforma logística industrial en los Concellos de Salvaterra y As Neves (PLISAN), un parque empresarial con una extensión de 4,2 millones de metros cuadrados. En junio de 2010 la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se anuló el Proyecto Sectorial que daba soporte a la actuación al haberse incluido en el ámbito de la PLISAN terrenos clasificados como No Urbanizable de Especial Protección Forestal. En ejecución de dicha sentencia, el Consello de la Xunta de Galicia, el 13 de enero de 2011, aprobó la modificación del Proyecto Sectorial excluyendo del ámbito de la PLISAN la Zona denominada MI, con lo que el nuevo ámbito en su conjunto pasa a disponer de

3.091.429,90 metros cuadrados. Como consecuencia de esta disminución, los terrenos propiedad del Consorcio destinados a dicha actuación, unos 800.000 metros cuadrados de superficie bruta, aproximadamente, han quedado, en su mayoría, fuera de la delimitación del proyecto.

En la actualidad, y como consecuencia de lo anterior, se está redactando un nuevo acuerdo entre las instituciones participantes que permita realizar una nueva distribución de la participación de cada una en el proyecto, sin que ello implique desistir del objetivo de reincorporar al ámbito de la PLISAN la zona MI actualmente excluida, siendo para ello necesario, por una parte, la modificación puntual del Proyecto Sectorial aprobado por el Consello de la Xunta de Galicia y, por otra, y con carácter previo a lo anterior, la agilización en la tramitación de la modificación de los planeamientos municipales de los dos ayuntamientos en los que se asienta la PLISAN. Los costes incurridos por el Consorcio hasta el 31 de diciembre de 2013 corresponden a adquisición de suelo por importe de 8.030.665 euros y a trabajos de movimiento y acondicionamiento de tierras y otros por importe de 8.953.357 euros.

En relación con la nueva distribución de la participación de cada institución, con fecha 14 de marzo de 2013 la Comisión de Seguimiento de la PLISAN acordó declarar la ineficacia del convenio de 11 de diciembre de 2006 de disolución del proindiviso e instar a la formalización de un nuevo convenio que tuviese como efecto la vuelta al régimen de proindiviso existente con anterioridad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra aprobado por el Pleno del Consorcio el proyecto de convenio que establecería la vuelta al régimen de proindiviso, estando pendiente de aprobar por los órganos correspondientes de las demás instituciones participantes.

Los administradores estiman que los costes incurridos hasta el momento en los parques empresariales, incluido este proyecto (que en lo que respecta al coste del suelo podría verse incrementado como consecuencia, fundamentalmente, de la problemática derivada de los supuestos recursos mineros existentes en la PLISAN, los cuales, no siendo reconocidos por la Administración en el expediente expropiatorio, han sido reclamados por los expropiados) podrán ser recuperados mediante las futuras ventas de parcelas, una vez se finalice, en su caso, la tramitación de las modificaciones de los planeamientos urbanísticos citados y por ello estas cuentas anuales no incluyen provisión por deterioro de existencias.

16. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Caja	22.124	24.828
Bancos, cuentas corrientes	1.035.948	1.146.784
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	123.384.666	106.588.259
	124.442.738	107.759.871

En el epígrafe "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" se encuentran registradas imposiciones en entidades financieras con vencimiento inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición y los intereses devengados y no vencidos por importe de 121.727.972 y 1.656.694 euros, respectivamente (104.812.397 y 1.775.862 euros para 2012).

17. Patrimonio neto**Fondos propios-**

En el epígrafe "Fondo social" se encuentran registrados los resultados acumulados de ejercicios anteriores de la Entidad dominante.

Reservas en sociedades consolidadas y Resultado atribuido a la Entidad dominante-

A continuación se presenta el desglose por sociedades, de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjunto:

Al 31 de diciembre de 2013-

Sociedades	Euros	
	Reservas	Resultado atribuible a la Entidad Dominante
Entidad Dominante	-	15.651.973
Por integración global-		
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	2.277.636	82.542
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	(884.162)	560.155
Por puesta en equivalencia-		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	(237.032)	436
	1.156.442	16.295.106

Al 31 de diciembre de 2012-

Sociedades	Euros	
	Reservas	Resultado atribuible a la Entidad Dominante
Entidad Dominante	-	3.892.851
Por integración global-		
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	2.275.882	1.754
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	(942.081)	(101.871)
Por puesta en equivalencia-		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	(206.658)	(30.374)
	1.127.143	3.762.360

Subvenciones-

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2013-

Entidad que concedió la Subvención	Ámbito	Euros			
		Importe Concedido	Saldo Inicial	Trasposos a los Resultados del Ejercicio 2013	Saldo Final
Con origen en la Entidad Dominante- Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo Instituto Galego de Promoción Económica Instituto Galego de Promoción Económica	Internacional	12.594.814	1.844.144	(131.298)	1.712.846
	Administración Autónoma	1.340.257	939.523	(40.088)	899.435
	Administración Autónoma	59.633	57.047	(855)	56.192
	Con origen en Sociedades puestas en equivalencia- Consellería de Innovación e Industria	Administración Autónoma	4.989.357	905.123	(18.760)
		18.984.061	3.745.837	(191.001)	3.554.836

Ejercicio 2012-

Entidad que concedió la Subvención	Ámbito	Euros			
		Importe Concedido	Saldo Inicial	Trasposos a los Resultados del Ejercicio 2012	Saldo Final
Con origen en la Entidad Dominante- Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo Instituto Galego de Promoción Económica Instituto Galego de Promoción Económica	Internacional	12.594.814	1.975.442	(131.298)	1.844.144
	Administración Autónoma	1.340.257	979.610	(40.087)	939.523
	Administración Autónoma	59.633	57.902	(855)	57.047
	Con origen en Sociedades puestas en equivalencia- Consellería de Innovación e Industria	Administración Autónoma	4.989.357	923.883	(18.760)
		18.984.061	3.936.837	(191.000)	3.745.837

El 5 de marzo de 1996 el Banco Europeo de Inversiones otorgó a la Entidad dominante, con cargo al Mecanismo Financiero derivado del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, una subvención por un importe máximo de 19.500.000 ecus, los cuales no podrían superar el equivalente a 3.000 millones de pesetas ni a un 39,2% del importe total del proyecto subvencionado. Éste incluye parte de los gastos incurridos y las obras realizadas dentro del convenio "Abrir Vigo al Mar".

El Banco Europeo de Inversiones puede suspender o rescindir en su totalidad o en parte el importe de la subvención no desembolsada o incluso solicitar la devolución total o parcial de los importes desembolsados en el caso de que la Entidad dominante incumpla determinadas obligaciones.

Con fecha 31 de diciembre de 1999 el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) y el Consorcio de la Zona Franca de Vigo firmaron un convenio para la creación de un Centro de Iniciativas Empresariales en el Polígono Industrial de A Granxa (O Porriño, Pontevedra). El Consorcio se comprometió a ser el promotor y propietario del edificio que albergará dicho Centro, aportando una serie de parcelas ubicadas en el Polígono y 1.502.530 euros. El IGAPE, por su parte, se comprometió a financiar parte del proyecto, mediante una aportación de 1.340.257 euros en concepto de subvención de capital, importe que fue definitivamente desembolsado en el ejercicio 2001.

La sociedad asociada Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A. obtuvo una subvención por importe de 4.989.357 euros tras el convenio de colaboración firmado por la Consellería de Innovación e Industria para el desarrollo de actuaciones para la creación y puesta en funcionamiento de la Ciudad Tecnológica en el Campus Universitario de Vigo para el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Socios externos-

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	2.621.079	2.644.097
Variaciones en el perímetro de consolidación	(159.790)	-
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	108.049	(23.018)
Saldo Final	2.569.338	2.621.079

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos se desglosa del siguiente modo:

Al 31 de diciembre de 2013-

	Euros					
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	2.477.891	223.917	66.877	(307.396)	108.049	2.569.338
	2.477.891	223.917	66.877	(307.396)	108.049	2.569.338

Al 31 de diciembre de 2012-

	Euros					
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	2.640.000	255.222	76.228	(327.353)	(23.018)	2.621.079
	2.640.000	255.222	76.228	(327.353)	(23.018)	2.621.079

18. Provisiones y contingencias

El movimiento habido en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013-

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 5.1)	531.030	40.576	(18.924)	552.682
Provisión para responsabilidades	600.000	-	-	600.000
Otras provisiones	15.957.462	480.000	-	16.437.462
	17.088.492	520.576	(18.924)	17.590.144

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 5.1)	490.933	45.787	(5.690)	531.030
Provisión para responsabilidades	600.000	-	-	600.000
Otras provisiones	14.216.508	3.306.193	(1.565.239)	15.957.462
	15.307.441	3.351.980	(1.570.929)	17.088.492

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal-

En este epígrafe se encuentra registrada la provisión en concepto de premio por años de servicio contemplada en el convenio colectivo vigente y que se describe en la Nota 5.1.

Provisión para responsabilidades-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el balance consolidado incluye una provisión para cubrir las responsabilidades ciertas relacionadas con determinados gastos comprometidos por importe de 600.000 euros.

Otras provisiones-

En la cuenta "Otras provisiones" se incluyen provisiones para gastos cuya liquidación definitiva se encuentra sujeta a la resolución de diversos recursos que se encuentran en tramitación al cierre del ejercicio, entre los que se incluyen 15,7 millones de euros, en cobertura de los quebrantos estimados que se podrían derivar de una reclamación contra un acuerdo de la Entidad Dominante que había dispuesto la resolución de dos contratos de adquisición de dos concesiones mineras que habían sido formalizados con dos empresas en 2003 con el propósito de disponer de suelo para el desarrollo futuro de un polígono industrial cuyo proyecto fue finalmente desestimado. A pesar de que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia había fallado en 2008 a favor de la Entidad Dominante, declarando conforme a derecho el acuerdo de resolución de los contratos mencionados, en febrero de 2012 fue notificada al Consorcio una sentencia del Tribunal Supremo estimando el recurso de casación planteado por las dos empresas reclamantes contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. En abril de 2012 fue desestimado el recurso interpuesto por la Entidad Dominante contra la citada sentencia del Tribunal Supremo y en febrero de 2013 fue inadmitido un recurso de amparo presentado por la Entidad Dominante ante el Tribunal Constitucional.

Posteriormente, los vendedores de las concesiones presentaron demanda civil solicitando el cumplimiento de los contratos. En consecuencia, en octubre de 2013, la Entidad Dominante presentó contestación a la demanda argumentando que los contratos son nulos por inexistencia de objeto, una vez que se han constatado que las concesiones mineras carecen de minerales con valor económico, y formulando adicionalmente una reconvencción reclamando a los vendedores la devolución a la Entidad Dominante de las cantidades pagadas hasta la fecha que ascienden a 3.480.000 euros y que se encuentran totalmente provisionadas e incluidas en el epígrafe "Deudores varios" del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

En el supuesto de no prosperar las acciones que están siendo planteadas por la Entidad Dominante para dejar sin efecto los contratos, ésta vendría obligada a satisfacer el importe pendiente de pago por la adquisición de la titularidad de las concesiones mineras, lo que considerando las incertidumbres existentes acerca del valor de mercado de las mismas, ha llevado a estimar un posible quebranto de 15,7 millones de euros incluidos los intereses legales estimados correspondientes.

Esta provisión fue constituida en 2011 por importe de 12 millones de euros con cargo al epígrafe "otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio y en el ejercicio 2012, a la vista de los resultados desfavorables de los recursos interpuestos, se dotaron 3.278.918 euros en cobertura de los intereses que se podrían derivar si la resolución definitiva fuese desfavorable a los intereses del Consorcio. De este importe 2.798.918 fueron dotados con cargo al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias y 480.000 euros con cargo al epígrafe "Gastos financieros" por corresponder a la estimación de intereses devengados en 2012. En el ejercicio 2013 se dotan con cargo al epígrafe "Gastos financieros" 480.000 euros por corresponder a la estimación de intereses devengados en 2013. Por lo que a 31 de diciembre de 2013 figuran dotados 3.758.918 euros en cobertura de los intereses que se podrían derivar si la resolución definitiva fuese desfavorable a los intereses del Consorcio

Durante el ejercicio 2012 se han realizado pagos por importe de 1.565.239 euros que han sido aplicados al epígrafe "Otras provisiones" de los que 1.115.277 euros corresponden a intereses legales satisfechos a los anteriores propietarios de suelo en Porto do Molle por demoras en la resolución de los expedientes expropiatorios, que habían sido provisionados en 2009.

19. Administraciones Públicas y Situación fiscal

El Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2013	2012
Activo por impuesto diferido	2.386	9.047
Activo por impuesto corriente- Impuesto sobre Sociedades	71.473	108.431
Hacienda Pública deudora-		
Ministerio de Fomento (Nota 20)	3.202.705	1.171.337
Recurso Financiero (Nota 20)	15.861.876	7.407.483
Por I.V.A.	156.359	1.370.486
Subvenciones	69.487	71.799
Retenciones y pagos a cuenta	62.833	49.785
Organismos Seguridad Social deudores	694	1.871
	19.353.954	10.072.761
Pasivos por impuesto diferido-		
Impuesto de sociedades	1.564	1.806
Pasivo por impuesto corriente-		
Impuesto sobre Sociedades	536	-
Hacienda Pública acreedora-		
Por I.V.A.	460.190	15.318
Retenciones y pagos a cuenta I.R.P.F.	115.755	85.845
Organismos de la Seguridad Social	79.708	79.188
	655.653	180.351

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo de Entidades que constituyen el conjunto consolidable no estaba acogido al régimen de declaración fiscal consolidada, por lo que el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada refleja la suma de los importes que resultan de las declaraciones individuales de cada una de las sociedades del Grupo.

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley 50/98 de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social, el régimen fiscal aplicable a la Entidad dominante es el de la Administración Pública territorial que en él participa, estando por tanto exento del pago del Impuesto sobre Sociedades.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable de las sociedades dependientes y la base imponible prevista de los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Beneficio consolidado antes de impuestos	16.418.459	3.739.781
Resultado atribuible a la Entidad Dominante (Nota 17)	(15.651.973)	(3.892.851)
Participaciones en beneficios/ pérdidas de sociedades puestas en equivalencia (Nota 17)	(436)	30.374
Resultado fiscal consolidado antes de impuestos	766.050	(122.696)
Diferencias temporarias-		
Con origen en ejercicios anteriores	(44.024)	999
Con origen en el ejercicio	5.415	1.210
Base imponible (resultado fiscal)	727.441	(120.487)

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Resultado fiscal consolidado antes de impuestos	766.050	(122.696)
Beneficio antes de impuestos (Vigo Activo, S.C.R., S.A.)	(668.204)	124.889
Resultado contable antes de impuestos	97.846	2.193
Cuota al 20%	19.568	439
Deducción por inversión 2013	(4.264)	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada	15.304	439

Desglose del gasto previsto por Impuesto sobre Sociedades-

El desglose del gasto previsto por impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	8.885	881
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	6.419	(442)
Total gasto por impuesto	15.304	439

Impuesto diferido-

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	Activos por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido
Saldo a 31 de diciembre de 2011	8.847	2.048
Adiciones	200	-
Retiros	-	(242)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	9.047	1.806
Adiciones	2.386	-
Retiros	(9.047)	(242)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	2.386	1.564

Bases Imponibles pendientes de compensar-

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los quince años inmediatos y sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en los que se produjeron.

No obstante, el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto introduce las siguientes modificaciones en relación con la compensación de bases imponibles negativas:

- Limitación del importe compensable. Con vigencia limitada a los períodos impositivos que se inician dentro de los años 2011, 2012 y 2013, las empresas cuya cifra de negocios sea igual o mayor a 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros, solo podrán compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reduce al 25% cuando se trate de empresas cuya cifra de negocios sea igual o mayor a 60 millones de euros.
- Plazo de compensación. Con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012, se amplía a 18 años el plazo para compensar las bases imponibles negativas. Este nuevo plazo será de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que comience a partir del 1 de enero de 2012.

Igualmente, el Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, modificado posteriormente por el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, introduce una limitación general a la deducibilidad de los gastos financieros. De esta forma, para los períodos iniciados desde el 1 de enero de 2012 únicamente pueden deducirse gastos financieros netos del período hasta el límite del 30% de su beneficio operativo, con una deducibilidad mínima de un millón de euros, si bien los excesos no deducidos pueden aprovecharse en los 18 períodos posteriores e, incluso, si los gastos netos no alcanzan dicho límite, la diferencia puede adicionarse al límite en los 5 períodos siguientes.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas, la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. al 31 de diciembre de 2013, dispone de las siguientes bases negativas a compensar:

Año de Origen	Compensación en	Euros
1997	2015	793
1999	2017	117.942
2001	2019	248.452
2002	2020	376.236
2003	2021	527.969
2004	2022	411.917
2005	2023	120.175
2008	2026	278.257
2009	2027	301.211
2010	2028	263.499
2011	2029	879.374
2012	2030	214.531
2013 (prevista)	2031	81.244
		3.281.600

Ejercicios pendientes de comprobación y actividades inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013 las Sociedades dependientes del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2009 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2010 a 2013 para los demás impuestos que le resultan aplicables a la actividad del Grupo.

Los Administradores de la Entidad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

20. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 y su distribución por actividades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2013	2012
Ingresos por venta de suelo industrial y otros (Nota 15)	3.296.166	-
Prestaciones de servicios-		
Ingresos por arrendamientos (Nota 9)	12.085.332	11.308.735
Servicios documentales	23.769	27.933
Ingresos por aparcamientos	1.842.396	1.931.673
Otros conceptos	2.700	2.757
	17.250.363	13.271.098

Los ingresos por arrendamientos corresponden fundamentalmente a los obtenidos por el Grupo por el alquiler de naves industriales para almacenaje, oficinas y superficies cubiertas y descubiertas para almacenaje e instalación de industrias, así como por el alquiler de locales comerciales y aparcamientos.

El alquiler de superficies para instalación de industrias devenga un arrendamiento fijo y otro variable, denominado "canon de producción", el cual se calcula en función de las ventas realizadas por las sociedades que desarrollan actividades industriales en el recinto de la Zona Franca y se liquidan en el ejercicio siguiente al de su devengo. En el ejercicio 2013, el Grupo ha registrado dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" un importe estimado de 3.466.561 euros (2.812.920 euros en 2012) por el canon correspondiente a las ventas realizadas por dichas empresas a lo largo del presente ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 se han reconocido ingresos por prestaciones de servicios por importes superiores al 10% de la cifra total de negocios por este concepto con el cliente Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., por importe de 5,9 millones de euros (en 2012, los clientes que concentran al menos un 10% de la cifra de negocios fueron Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., y Gefco España, S.A. por importe de 5,4 y 1,3 millones de euros respectiva y aproximadamente). Asimismo en el ejercicio 2013 se han reconocido ingresos por ventas de suelo industrial por importes superiores al 10% de la cifra total de negocios con el cliente MondyCorp Real Estate, S.L., por importe de 2,1 millones de euros.

Aprovisionamientos-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2013	2012
Desarrollo de suelo industrial	3.545.975	1.254.173
Compra de otros aprovisionamientos	98.131	-
	3.644.106	1.254.173

Todas las compras se han realizado en España.

Otros ingresos de explotación-

Ingresos accesorios-

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2013	2012
Recurso financiero	15.861.876	7.407.483
Otros ingresos	1.505.182	2.133.270
	17.367.058	9.540.753

Tal como se describe en la Nota 1, la Entidad dominante recibe anualmente el Recurso Financiero de la Administración Central en virtud de lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/99, de 23 de diciembre, el cual dicta en su artículo 3º que constituye un recurso financiero de los consorcios la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos de dicho impuesto establecidos en las zonas francas.

El importe registrado dentro de la partida "Recurso Financiero" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas incluye los ingresos derivados de las liquidaciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 por importe de 15.861.876 y 7.407.483 euros, respectivamente, los cuales figuran registrados en el epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance consolidado adjunto (véase Nota 19).

Gastos de personal-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	3.043.235	2.850.077
Indemnizaciones	-	385
Seguridad social	800.855	764.353
Otros gastos sociales	122.450	139.461
	3.966.540	3.754.276

Dentro del epígrafe "Sueldos y salarios" se encuentra recogida la dotación realizada en el ejercicio para el premio por años de servicio establecido en el convenio colectivo de la Entidad dominante por importe de 40.576 euros (45.787 euros en 2012). En el ejercicio 2013 no se han efectuado aportaciones para premios de jubilación ni para planes de pensiones.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías profesionales y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados					
	2013			2012		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Delegado Especial del Estado	1	-	1	1	-	1
Directivos	5	7	12	5	7	12
Técnicos, administrativos y auxiliares	29	19	48	30	18	48
Operarios y subalternos	-	16	16	-	17	17
	35	42	77	36	42	78

Al 31 de diciembre de 2013 la plantilla ascendía a 77 personas, 34 de las cuales eran mujeres (77 personas al 31 de diciembre de 2012, de las cuales 36 eran mujeres).

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no mantiene empleados con una discapacidad superior a 33%.

Otros gastos de explotación-*Servicios exteriores-*

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2013	2012
Servicios exteriores-		
Arrendamientos y cánones (Nota 9)	2.040.723	2.009.312
Reparaciones, conservación, y mantenimiento	1.628.269	1.485.921
Servicios de profesionales independientes	1.063.001	1.050.812
Primas de seguros	151.629	157.303
Servicios bancarios y similares	13.018	13.196
Publicidad y propaganda	524.680	496.511
Suministros	1.053.080	1.009.619
Otros servicios	1.580.834	1.525.678
	8.055.234	7.748.352

Variación de las provisiones por operaciones comerciales-

El detalle de variación de las provisiones por deterioro de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Variación del deterioro de créditos por operaciones comerciales:		
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	305.498	(188.552)
Liberación de deterioro	(288.178)	322.780
	(17.320)	134.228

Ingresos financieros-

En su mayor parte, los ingresos financieros que se han contabilizado en los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a los rendimientos obtenidos por el Consorcio en sus inversiones en imposiciones a plazo en entidades financieras cuyo importe asciende a 4.084.230 euros en el ejercicio 2013 (4.289.390 euros en 2012). La rentabilidad media generada por dichos activos en el ejercicio 2013 ha sido de un 3,50% aproximadamente (un 4,25 % en 2012).

Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se han registrado en este epígrafe 747.778 euros correspondientes a los intereses ordinarios devengados en el ejercicio por el principal pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2013 a la Xunta de Galicia y al Concello de Vigo por la venta de la ETEA mencionada en la Nota 10. Dicho importe ha sido provisionado en su totalidad con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros".

Otros resultados-

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2013 adjunta incluye ingresos por importe de 2.144.788 euros en concepto de la resolución final del expediente de expropiación de terrenos propiedad del Consorcio en Balaidos a favor del Ministerio de Fomento que fueron destinados al tramo Castrelos – Bouzas de la carretera de acceso al Puerto de Vigo. Asimismo se han registrado en este epígrafe los intereses legales devengados correspondientes a esta expropiación cuyo importe asciende a 2.031.367 euros, los cuales fueron cobrados en enero de 2014.

En el ejercicio 2012 se incluyen en este epígrafe ingresos por importe de 8.051.256 euros derivados de la resolución final del expediente de expropiación de terrenos en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo a favor del Ministerio de Fomento que fueron destinados a la obra del vial de circunvalación de Vigo (Conexión Castrelos-Bouzas con Autopista Puxeiros-Val Miñor). De acuerdo con las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación, en octubre de 2012 el Ministerio de Fomento transfirió al Consorcio 7,8 millones de euros en concepto de liquidación del justiprecio definitivo de las fincas expropiadas, importe al que se deberán añadir los intereses legales correspondientes, (1,2 millones de euros, aproximadamente), que al 31 de diciembre de 2012 y 2013 se encuentran pendientes de cobro y registrados en el epígrafe "otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance consolidado (Nota 18). Del importe total 8.051.256 euros han sido reconocidos como ingresos y 929.000 euros se han registrado minorando el coste de adquisición de las parcelas del Parque Tecnológico que permanecen en poder del Consorcio al 31 de diciembre de 2012 (Nota 15).

En 2012 también se registraron en este epígrafe gastos por importe de 2.798.918 euros correspondientes a la dotación a provisiones en cobertura de los intereses estimados que se indican en la Nota 18.

21. Otra información**Retribuciones y otras prestaciones al Comité Ejecutivo-**

Las retribuciones devengadas por el Comité Ejecutivo de la Entidad dominante durante el ejercicio 2013, tanto por los miembros que lo integran al 31 de diciembre de 2013, como por los que han formado parte del mismo a lo largo de este ejercicio, en concepto de sueldos y dietas de asistencia han ascendido a 171.980 euros (181.493 euros en 2012). Este importe representa el total de las retribuciones devengadas por los Administradores del Consorcio por cualquier causa o concepto.

Al 31 de diciembre de 2013, el Comité Ejecutivo de la Entidad dominante está formado por 2 mujeres y seis varones (2 mujeres y 7 varones al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013, la Entidad dominante ni ninguna de sus sociedades dependientes han concedido créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad dominante.

Información medioambiental-

El Grupo lleva a cabo actuaciones cuyo fin consiste en minimizar el impacto medioambiental de sus actividades y la protección y mejora del medio ambiente, si bien los importes destinados a estos fines no son significativos en relación con estas cuentas anuales consolidadas.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la citada Resolución, a continuación se presenta la información sobre los importes pagados durante el ejercicio 2013 y 2012 a proveedores comerciales y de servicios (incluidas, en su caso, las empresas vinculadas y socios/accionistas de la Sociedad Dominante), distinguiendo los pagos realizados dentro del plazo máximo legal del resto, así como el período medio ponderado excedido de pagos (en días) y los pagos aplazados a proveedores comerciales y de servicios pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Los saldos que se presentan hacen referencia a acreedores comerciales por deudas derivadas de suministros de bienes y servicios cuya conformidad se encontraba en tramitación al cierre del ejercicio:

	Pagos realizados durante el Ejercicio 2013 y Pendientes de Pago al 31 de Diciembre de 2013		Pagos realizados durante el Ejercicio 2012 y Pendientes de Pago al 31 de Diciembre de 2012	
	Importe (Euros)	% sobre el Total	Importe (Miles de Euros)	% sobre el Total
Dentro del plazo máximo legal (*)	9.937	86,02%	25.250	86,93%
Resto de pagos realizados	1.616	13,98%	3.795	13,07%
Total Pagos del Ejercicio	11.553	100%	29.045	100,00%
Periodo medio ponderado Excedido (en días)	36		27	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	3	0,06%	17	0,00%

(*) El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por Consorcio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En esta cifra no se incluyen las deudas derivadas de compras amparadas en contratos de suministro plurianuales vigentes suscritos con proveedores con anterioridad al 7 de julio de 2010, ya que de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la mencionada Ley 15/2010, la misma resulta de aplicación a los contratos celebrados con posterioridad a su entrada en vigor (lo cual se produjo el 7 de julio de 2010, el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado).

En aplicación de la normativa aplicable a la que se ha hecho mención anteriormente, se incluye, exclusivamente, información correspondiente a los proveedores y, en su caso, empresas vinculadas y socios/accionistas de la Entidad Dominante radicadas en España.

Información geográfica de ventas

La totalidad de las operaciones efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido realizadas en España y en euros.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Ejercicio 2013

Intervención Delegada Territorial de Vigo

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada Territorial de Vigo en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la entidad Consorcio de la Zona Franca de Vigo y Sociedades Dependientes, que comprenden, el balance consolidado a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, como Órgano de Administración de la Entidad Dominante, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Comité Ejecutivo el 30 de abril de 2014, y puestas a disposición de la Intervención Delegada Territorial de Vigo el 7 de mayo de 2014.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero GC1370_2013_F_140507_121352_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 0DA5ACC9E042B02FDFFC146C89A1A9EE y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los gestores de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales 2013 de la Entidades Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo S.A., Aparcamientos Subterráneos de Vigo S.L.U. y Cidade Tecnológica de Vigo S.A. participadas en un 84%, un 100% y un 25,67% respectivamente, y cuyo valor neto contable supone el 3,41%, el 0,36% y el 0,48% de los activos totales en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La dotación a la provisión de la cartera, únicamente para la primera de ellas representa el 2,25% de los resultados netos de la entidad.

Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por otros auditores, según consta en el punto 2 de la memoria y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas se basa, en lo relativo a las participaciones indicadas, únicamente en el informe de los otros auditores.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo: fundamento de la opinión: favorable con salvedades.

Durante la realización del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias significativas, que afectan a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

En el año 2003, para construir un polígono industrial en Salceda de Caselas, el Consorcio adquirió unas concesiones mineras por un importe total de 15 millones de euros, de los que 3 se pagaron al contado y 12 se compensaron con parcelas a entregar al finalizar la construcción.

En febrero de 2006, el Consorcio acordó la resolución unilateral de los respectivos contratos de compraventa, cancelando el compromiso con los acreedores y reclamándoles los importes ya pagados.

En el año 2006, el Consorcio contabilizó la repercusión a dichos acreedores del IVA correspondiente a las deudas reclamadas, que asciende a 480.000 euros, lo que aumentó en esta cantidad la partida de deudores, y dotó una provisión para insolvencias por el mismo importe.

El 21 de febrero de 2012 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se anula la resolución unilateral de los contratos acordada por el Consorcio. Por tratarse de un hecho posterior acaecido antes de la formulación de las cuentas de 2011, se reflejó este hecho en la contabilidad dotando una provisión para responsabilidades de 12.000.000 de euros con cargo a gastos excepcionales, ya que, como se explica en el punto 18 (página 44) de la memoria, considera que existen incertidumbres sobre el valor de mercado de las concesiones. Esto disminuyó en dicho importe el resultado del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la misma sentencia de febrero de 2012, el Consorcio estimó que además tendrá que hacer frente a los correspondientes intereses de demora, por un total de 3.278.918 € de los cuales 480.000 corresponden al ejercicio 2012 y el resto a ejercicios anteriores. El abono se realizó con cargo a la cuenta "Provisión para responsabilidades".

En el ejercicio 2013 volvió a dotar otra provisión para responsabilidades por 480.000 euros por los intereses correspondientes a este ejercicio.

Ajustes contables que se proponen:

Esta Intervención Delegada Territorial como viene repitiendo en sus informes de cuentas desde el ejercicio 2005, considera improcedentes los efectos contables producidos por la resolución unilateral de los contratos, consideración que se ve reforzada por la sentencia del Tribunal Supremo antes mencionada.

En consecuencia, las concesiones deben figurar en el activo del balance de situación, aunque no como existencias sino como inmovilizado intangible, y en aplicación de los criterios de valoración del Plan General de Contabilidad, en principio, por su precio de adquisición, aunque, ya que existe un informe de fecha 1 de abril de 2011, en el que se afirma que el valor de uso y de mercado de las concesiones mineras de Salceda de Caselas es cero, debería procederse a su corrección por deterioro con cargo a cuentas del grupo 29.

Esta Intervención considera incorrecta la dotación de una provisión para responsabilidades, ya que la mencionada sentencia del Tribunal Supremo no "condena" al Consorcio a indemnizar a las empresas, sino a hacer efectivo el contrato de compra-venta, y que deben figurar en el epígrafe de acreedores tanto el principal de la deuda como sus intereses.

Por tanto, se propone ajustar las cuentas mediante el siguiente asiento:

Nº Cta	Nombre Cuenta	Debe	Haber
202	Inmovilizado Intangible Concesiones Administrativas	15.000.000	
4700	Hacienda Pública Deudora por IVA	480.000	
400	Acreedores		12.000.000
4401	Deudores		3.480.000
490	Deterioro Operaciones Comerciales Clientes	3.480.000	
1011	Fondo Social		3.480.000
1420	Provisión para Responsabilidades	12.000.000	
1011	Fondo Social		12.000.000
1011	Fondo Social	15.000.000	
2902	Deterioro de valor de concesiones administrativas		15.000.000

Nº Cta	Nombre Cuenta	Debe	Haber
1420	Provisión para Responsabilidades	3.758.918	
400	Acreedores		3.758.918

IV. Opinión.

En nuestra opinión, **excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”**, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Consorcio de la Zona Franca de Vigo y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por Lucía Rodríguez Boado, Interventora Territorial de Vigo, en Vigo a 8 de agosto de 2014